

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Bienestar, por el que determina prorrogar iniciativa
- 4** De la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar
- 6** De la junta directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el que se autoriza prórroga para dictaminar la iniciativa que expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial
- 7** De la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se autoriza la prórroga para dictaminar los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
- 11** De la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se informa a la Mesa Directiva la decisión de prorrogar el plazo para dictaminar las iniciativas turnadas
- 14** De la junta directiva de la Comisión de Salud, por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de Cámara de Diputados

- 17** De la junta directiva de la Comisión de Salud, por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Actas

- 22** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 25** De la Comisión de Diversidad, correspondiente a la novena reunión ordinaria, realizada el martes 30 de septiembre de 2025
- 28** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, concerniente a la séptima reunión plenaria, realizada el martes 15 de julio de 2025
- 30** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, tocante a la octava reunión plenaria, efectuada el miércoles 1 de octubre de 2025
- 33** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 2 de julio de 2025

Pase a la página 2

- 37 De la Comisión de Radio y Televisión, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes de 30 de septiembre de 2025
- 39 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el lunes 29 de septiembre de 2025
- 41 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, referente a la quinta sesión ordinaria, celebrada el martes 22 de abril de 2025

Informes

- 42 De la diputada Margarita García García, relativo a la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizada el jueves 9 y el viernes 10 de octubre de 2025, en Panamá, Panamá

Convocatorias

- 46 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 11:00 horas
- 47 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 3 de noviembre, a las 17:00 horas
- 48 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 3 de noviembre, a las 17:30 horas
- 48 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de noviembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 49 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación del libro *Retos de la fiscalización en México*, que tendrá lugar el martes 4 de noviembre, a las 9:00 horas
- 49 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la One-Sight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas
- 50 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR,
POR EL QUE DETERMINA PRORROGAR INICIATIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

1. Que el 7 de mayo de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórrogas en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.
2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1, del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las excepciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.
3. Que el artículo 183, numeral 1, del mismo ordenamiento señala que la prórroga para resolver un asunto debe ser acordada por la junta directiva de la Comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo informar oportunamente a la Mesa Directiva de la Cámara.
4. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento establece que las iniciativas no dictaminadas al término de la Legislatura correspondiente, así como las proposiciones con punto de acuerdo que no sean resueltas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se considerarán desechadas, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta Comisión, es esencial contar con el tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.

6. Que, con el objeto de garantizar un análisis integral y responsable, **las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Bienestar acuerdan solicitar la prórroga de la siguiente iniciativa, por lo que se somete a consideración del siguiente**

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a la Presidencia de la Comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determinación adoptada en relación con la prórroga, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que la iniciativa mencionada se encuentra aún en fase de análisis por parte de esta Comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de la reforma propuesta, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictaminación. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos previstos por el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar aprueba el siguiente asunto para ser sometido a solicitud de prórroga:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, fracción I; 5, fracción I; 19, fracción III; 61 y 64 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Bienestar

Publicada en Gaceta Parlamentaria: 5 de septiembre de 2025, número 2995.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel, Olegaria Carrasco Macías, Christian Mishel Castro Bello, Karina Margarita del Río Zenteno, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Iván Marín Rangel, Celeste Mora Eguiluz, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Gildardo Pérez Gabino, Felicita Pompa Robles, Héctor Saúl Téllez Hernández.

Ausentes

Diputados: Adrián González Naveda, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII; y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las Comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la Comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva, con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

No.	EXP.	ASUNTO	PROponente	Turno y fecha de sesión
1	3089	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25, y 30, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Cruz Mercedes Cereceto (MORENA)	06-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
2	3132	Iniciativa con Proyecto de decreto que reformula diversas disposiciones de la Ley General de Promoción Política, de la Ley General de Comunicación Social de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Congreso del Estado de Tamaulipas (Congreso Local)	10-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
3	3141	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prestación de servicios de transporte, seguro y depósito de vehículos.	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	10-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
4	3229	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 146 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Vázquez Almaro Pablo (MC)	17-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
5	3315	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la Fracción VII, párrafo segundo, del artículo 30, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Hernández Pérez César Agustín (MORENA)	23-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
6	3337	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguridad del autotransporte.	Santónal Flores Reginaldo (PT)	23-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
7	3370	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autotransporte de mercancías.	Salazar María Lucía (MC)	24-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
8	3400	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley de Autotransporte, en materia de subsección de Estación de peaje en zonas de tránsito.	Rubio Fernández Paulina (PAN)	30-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
9	3416	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 183 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Adame Masao Yairon (PR)	30-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
10	3472	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Autotransporte, en materia de tarifas medioambientales.	Marino de Haro Juan (PR)	30-septiembre-2025 Comunicaciones y Transportes
11	3483	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma un párrafo segundo a la fracción II del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Congreso del Estado de Nuevo León (Congreso Local)	01-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes
12	3519	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Barraza Barrera Luis Enrique (PVEM)	01-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes
13	3547	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 Bis a la Ley de Regulación de Servicios Ferroviarios.	Barraza Barrera Luis Enrique (PVEM)	01-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes
14	3588	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Autotransporte.	Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	07-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes
15	3617	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Autotransporte.	Fernández Cruz Yago Ariel (PVEM)	07-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes
16	3642	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Vías Generales de Comunicación, de Infraestructura de la Calidad, General para la Prevención y Gestión Integral de los Riesgos, y del Impuesto sobre la Renta.	Delgado Castro Felipe Miguel (PVEM)	08-octubre-2025 Comunicaciones y Transportes

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz, Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, Francisco Javier Borrego Adame, Víctor Hugo Lobo Román, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Dennise Guzmán González, Emilio Manzanilla Téllez, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

Ausentes

Diputados: Gabriela del Carmen Basto González, Ricardo Crespo Arroyo, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Luis Orlando Quiroga Treviño.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CON EL QUE SE AUTORIZA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL DESARROLLO ÉTICO Y TECNOLÓGICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción XII, 183 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que con fecha 17 de septiembre de 2025, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el expediente número 3234.

II. Que la iniciativa tiene por objeto expedir la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial, con el propósito de establecer un marco normativo integral que regule el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial (IA) en México. Su finalidad es garantizar que estas tecnologías se desarrollen conforme a principios éticos, de equidad, seguridad y transparencia, al tiempo que fomenten la innovación tecnológica responsable y sostenible en beneficio de la sociedad.

III. Que el sustento jurídico de la propuesta se encuentra en las facultades expresas e implícitas del Congreso de la Unión, conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorgan competencia para legislar en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC). En este marco, la inteligencia artificial se concibe como una evolución estratégica de dichas tecnologías, sustentada en las infraestructuras digitales y de

telecomunicaciones que impulsan la transformación tecnológica del país.

IV. Que el artículo 60º constitucional reconoce el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo banda ancha e internet. Este precepto establece los principios fundamentales que sustentan la necesidad de regular la inteligencia artificial, con el fin de garantizar su uso ético, responsable y orientado al fortalecimiento de los derechos humanos y del desarrollo nacional.

V. Que, tratándose de un tema novedoso y de alta relevancia social, y considerando el acelerado avance de la inteligencia artificial generativa, resulta necesario contar con un plazo adicional que permita realizar un análisis exhaustivo, técnico y jurídico, a fin de asegurar la emisión de un dictamen sólido, fundamentado y acorde con el interés público.

VI. Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión cuenta con un plazo de cuarenta y cinco días naturales para emitir el dictamen correspondiente.

VII. Que, conforme al artículo 183 del mismo Reglamento, cuando una comisión estime conveniente prorrogar el plazo para dictaminar un asunto turnado, deberá acordarlo a través de su Junta Directiva dentro del término establecido y notificarlo a la Mesa Directiva para los efectos procedentes.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes indicados en las consideraciones anteriores, las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se prorroga el plazo para emitir dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la inteligencia artificial, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, bajo el expediente número 3234.

Segundo. La prórroga se acuerda por la Junta Directiva de esta Comisión dentro del término previsto en el artículo 182 del Reglamento, y se informa a la Mesa Directiva en los términos del artículo 183 del propio Reglamento.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

Suscrito en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el
21 de octubre de 2025.

Acuerdo por el que se prorroga el plazo para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial miércoles, 22 de octubre de 2025

Diputados: Eruviel Ávila Villegas (a favor), presidente; Luis Humberto Fernández Fuentes, Juan Antonio González Hernández (a favor), Gilberto Herrera Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos (a favor), Herminia López Santiago (a favor), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Luis Orlando Quiroga Treviño (a favor), Santiago González Soto, Humberto Ambriz Delgadillo (a favor), Anayeli Muñoz Moreno (a favor), Anayeli Muñoz Moreno (ausente), Eruviel Ávila Villegas (ausente), Gilberto Herrera Ruiz (a favor), Herminia López Santiago (ausente), Humberto Ambriz Delgadillo (ausente), Jesús Alfonso Ibarra Ramos (ausente), Jesús Antonio Nader Nasrallah (ausente), Juan Antonio González Hernández (ausente), Luis Humberto Fernández Fuentes (a favor) Luis Orlando Quiroga Treviño (ausente) y Santiago González Soto (ausente).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 40, numeral 1, y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 146 numeral 3, 158, numeral 1, fracción XII, y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo conforme a las siguientes;

Consideraciones

1. Que el artículo 45, numeral 6, incisos e) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente:

Artículo 45.

...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

...

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne,

...

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

De lo anterior se colige que, además de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados tienen como tarea resolver los asuntos que la Mesa Directiva les turne, asimismo tendrán que realizar las actividades que deriven de los acuerdos que por sí mismas adopten con relación a las materias de su competencia.

2. Que el miércoles 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en

materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

En virtud de dicho decreto fue reformado el numeral 1 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y fueron derogados los numerales 2, 3 y 4, del citado artículo para quedar como sigue:

Artículo 183.

1. La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.

2. Se deroga.

3. Se deroga.

4. Se deroga.

Dicha modificación establece que, en caso de que la comisión considere conveniente prorrogar la decisión de un asunto turnado, deberá acordarse a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo 182 y, adicionalmente, informar al respecto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

3. Que el 01 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir dictámenes a iniciativas y/o minutas.

De la lectura al acuerdo anteriormente señalado, se desprende que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó lo siguiente:

a) Que las juntas directivas de las comisiones que autoricen prórrogas deben informar dicha situación a la Mesa Directiva para que ésta realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios y dé paso al trámite conducente.

b) Que el plazo de las prórrogas autorizadas no podrá ir más allá de la duración de la legislatura.

4. Que, con base en estas nuevas disposiciones, corresponde a la junta directiva de esta comisión deter-

minar la conveniencia de prorrogar el plazo de las iniciativas que fueron turnadas, con la finalidad de que se cuente con un mayor plazo para su dictaminación. Asimismo, deberá comunicarse tal determinación a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por lo anterior expuesto, la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, autoriza la prórroga para dictaminar las iniciativas descritas en el **anexo 1** del presente acuerdo, hasta la conclusión de la LXVI Legislatura.

Segundo. La junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, autoriza a la Presidencia realizar las gestiones y trámites parlamentarios y administrativos que resulten pertinentes para comunicar a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, la determinación anterior.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Así se acordó y firma en la novena reunión de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el martes 28 de octubre de 2025.

Anexo 1

Número: 1

Expediente 3876.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor

Promoventes: Diputado Ricardo Astudillo Suárez, Partido Verde Ecologista de México.

Número: 2**Expediente 3874.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Promoventes: Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, Morena, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

Número: 3**Expediente 3818.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promoventes: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Número: 4**Expediente 3618.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Promovente: Diputado Carlos Alberto Guevara Garza, Partido Verde Ecologista de México

Número: 5**Expediente 3614.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputado Yerico Abramo Masso, Partido Revolucionario Institucional

Número: 6**Expediente 3576.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 9, 13 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección de datos personales de los consumidores).

Promovente: Diputado Francisco Pelayo Covarrubias y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional

Número: 7**Expediente 3528.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de regulación de intereses moratorios)

Promoventes:

Diputado Miguel Ángel Salim Alle

Número: 8**Expediente 3527.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de cobro de comisiones)

Promovente: Diputado Miguel Ángel Salim Alle, PAN.

Número: 9**Expediente: 3526.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor,

Promovente: Diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Morena.

Número: 10**Expediente 3530.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XI del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de empresas con impacto ambiental positivo).

Promovente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Número: 11

Expediente 3526.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Morena. y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Número: 12

Expediente 3355.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores).

Promovente: Diputado Israel Betanzos Cortes, Partido Revolucionario Institucional

Número: 13

Expediente 3417.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 56 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputado Yerico Abramo Masso, Partido Revolucionario Institucional

Número: 14

Expediente 3339.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputado Yerico Abramo Masso, Partido Revolucionario Institucional.

Número: 15

Expediente 3259.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de fondo para mujeres empresarias).

Promovente: Diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Número: 16

Expediente 3139.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 338 de la ley de Concursos Mercantiles

Promoventes:

Diputado Julio César Moreno Rivera, Morena.

Número: 17

Expediente 3090.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor,

Promovente: Diputado Carmelo Cruz Mendoza, Morena.

Número: 18

Expediente 3085.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Promoventes: Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Número: 19**Expediente 3015.**

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano

Número: 20**Expediente 2989.**

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Promovente: Diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, Partido Verde Ecologista de México.

Número: 21**Expediente 2977.**

Asunto: Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Promovente: Diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano.

Votación del acuerdo en la novena reunión de junta directiva martes, 28 de octubre de 2025

Diputados y diputadas

A favor: Ernesto Sánchez Rodríguez, Jesús Valdés Peña, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, José Antonio Gali López (A favor), Julio Javier Scherer Pareyón, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Luz María Rodríguez Pérez, María Angélica Granados Trespacios, Miguel Ángel Salim Alle y Mónica Angélica Álvarez Nemer.

Ausentes: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Enrique Vázquez Navarro, José Alberto Benavides Castañeda y Lucero Higareda Segura.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE INFORMA A LA MESA DIRECTIVA LA DECISIÓN DE PRORROGAR EL PLAZO PARA DICTAMINAR LAS INICIATIVAS TURNADAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIV; y 45, numeral 6, inciso e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que el artículo 89, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece reglas especiales para las iniciativas de reforma constitucional, fijando un plazo de hasta noventa días para resolverlas, con posibilidad de solicitar una sola prórroga de hasta noventa días más, que debe ser acordada por la junta directiva de la comisión correspondiente e informada a la Mesa Directiva.

III. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

IV. Que el artículo 183, numeral 1, señala que, si la Comisión considera conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

V. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, emitió el acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas o minutas con el fin de complementar la aplicación de la reforma al artículo 183 anteriormente citada.

Mediante dicho acuerdo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados autoriza a las comisiones para solicitar prórrogas, y que éstas no vayan más allá de la duración de la legislatura.

VI. Asimismo, al finalizar la legislatura, con base en el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas no dictaminadas al término de la legislatura se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VII. Que la Comisión de Hacienda y Crédito Público es una instancia clave en la Cámara de Diputados, encargada de la discusión de iniciativas referentes a los ingresos nacionales y otras materias relevantes para el país; por tal motivo, es indispensable contar con el tiempo necesario para dictaminar con base en información sólida y confiable, que permita el análisis de cada una de ellas.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones y facultades de las diputadas y los diputados de la **junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público**, se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación de prorrogar por el resto de la LXVI Legislatura y conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos enlistados:

No	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Presentador
1.	Of. No. CP2R1A-1809 Exp. 2869	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda Conmemorativa de los 600 años de la fundación de la Ciudad de Tlaxcala.	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.
2.	Of. No. CP2R1A-1841 Exp. 2879	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Rosella Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.
3.	Of. No. CP2R1A-1924 Exp. 2884	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.	Dip. Vanessa López Carrillo, del Grupo Parlamentario del PT.
4.	Of. No. CP2R1A-1982 Exp. 2917	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20. A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI.
5.	Of. No. CP2R1A-2086 Exp. 2941	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Sen. Agustín Dorantes Lámbardi, del Grupo Parlamentario del PAN.

6.	Of. No. CP2R1A-2091 Exp. 2943	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Dip. Roberto Sosa Pichardo, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN.
7.	Of. No. CP2R1A-2101 Exp. 2949	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una Sección V al Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Roberto Sosa Pichardo, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN.
8.	Of. No. CP2R1A-2214 Exp. 2971	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y de la Ley Sobre el Contrato de Seguro; y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.	Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.
9.	Of. No. CP2R1A-2220 Exp. 2980	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 114 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 57, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
10.	Of. No. CP2R1A-2069 Exp. 2987	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	p. Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de MC.
11.	Of. No. CP2R1A-2228 Exp. 2985	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.
12.	Of. No. CP2R1A-2032 Exp. 2994	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de MC.
13.	Of. No. CP2R1A-2239 Exp. 2996	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Dip. Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM.
14.	Of. No. CP2R1A-2247 Exp. 3004	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.
15.	Of. No. CP2R1A-2102 Exp. 3005	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c), de la fracción XXIII del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de MC.
16.	Of. No. CP2R1A-2104 Exp. 3008	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de MC.
17.	Of. No. CP2R1A-2269 Exp. 3020	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a la Tenencia de Vehículos Aéreos y Marítimos Suntuosos.	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de MC.
18.	Of. No. CP2R1A-2284 Exp. 3023	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
19.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-618 Exp. 3038	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
20.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-613 Exp. 3091	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Arturo Avila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.
21.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-628 Exp. 3104	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 del Código Civil Federal y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	Diputados Pedro Miguel Haces Barba y Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.
22.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-615 Exp. 3105	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 20, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y el artículo 1 y la fracción IX del artículo 3 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.	Diputados Pedro Miguel Haces Barba y Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.
23.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-616 Exp. 3112	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de estímulos fiscales para el empleo juvenil).	Dip. Roberto Sosa Pichardo y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
24.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-603 Exp. 3120	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa con motivo del año de la Mujer Indígena en México.	Dip. Ruth Mariela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del PVEM.
25.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-626 Exp. 3168	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de enfermedades congénitas).	Dip. Paola Michelle Longoria López, del Grupo Parlamentario de MC.
26.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-0574 Exp. 3196	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
27.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-637 Exp. 3198	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
28.	Of. No. DGPL 66-II-5-781 Exp. 3201	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.	Dip. Paulina Rubio Fernández, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
29.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-596 Exp. 3217	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Eva María Vásquez Hernández, y suscrita por diputadas y diputados integrantes, del Grupo Parlamentario del PAN.
30.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-594 Exp. 3258	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducción total de colegiaturas.	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
31.	Of. No. DGPL 66-II-5-773 Exp. 3266	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de lactancia materna exclusiva).	Dip. Teresa Ginez Serrano, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

32.	23/09/2025 24/09/2025 Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-657 Exp. 3276	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	
33.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-667 Exp. 3277	Presentada por el Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Senador Alberto Anaya Gutiérrez; y las Senadoras Giovanna Bañuelo de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yaidkol Polevsky Gurwitz, y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del PT, Sen. José Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN.
34.	Of. No. DGPL 66-II-5-778 Exp. 3280	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
35.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-607 Exp. 3281	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de colegiaturas).	Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
36.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-0592 Exp. 3289	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de inclusión financiera de las personas jóvenes.	Dip. Roberto Sosa Pichardo y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
37.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-612 Exp. 3316	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite una Moneda Conmemorativa con motivo al Centenario de la Fundación de la Asociación de Bancos de México.	Dip. Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.
38.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-604 Exp. 3321	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones I y II del artículo 74 y el artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de cálculo de impuestos y facilidades administrativas para productores agrícolas, ganaderos, silvícolas y pesqueros).	Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.
39.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-676 Exp. 3333	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Desarrollo Social.	Dip. Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del PT.
40.	Of. No. DGPL 66-II-5-784 Exp. 3322	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Dip. Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.
41.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-635 Exp. 3327	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Dip. Francisco Javier Farías Ballón, del Grupo Parlamentario de MC.

42.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-603 Exp. 3328	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de derechos crediticios (Buro de Crédito)).	Dip. Tania Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de MC.
43.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-672 Exp. 3353	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	Dip. Fernando Torres Graciano, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
44.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-0607 Exp. 3375	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Sen. Virginia Magaña Fonseca, del Grupo Parlamentario del PVEM.
45.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-654 Exp. 3420	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 301 Bis a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.	Dip. Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.
46.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-656 Exp. 3434	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorrenándose en su orden el párrafo subsecuente, al artículo 3o. de la Ley Aduanera.	Dip. Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.
47.	Of. No. DGPL 66-II-5-809 Exp. 3436	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta (para que sean deducibles de impuestos las colegiaturas en materia educativa).	Dip. Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.
48.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-690 Exp. 3475	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (para garantizar pensión a acreedores alimentarios).	Dip. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.
49.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-663 Exp. 3477	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de incentivo al consumo).	Dip. Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del PRI.
50.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-706 Exp. 3497	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
51.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-665 Exp. 3498	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
52.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-667 Exp. 3505	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso j) de la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de productos de gestión menstrual).	Dip. Analís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.
53.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-696 Exp. 3510	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de aplicación de la tasa del 0% a la enajenación de insumos, productos y dispositivos médicos, así como de medicamentos antivirales y antirretrovirales, para la prevención, diagnóstico y control del VIH, Sida e infecciones de transmisión sexual, así como a la enajenación de métodos anticonceptivos no quirúrgicos).	Dip. Xitlali Ceja García, del Grupo Parlamentario del PRI.

54.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-639 Exp. 3520	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Teresa Gínez Serrano, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
55.	Of. No. DGPL 66-II-5-830 Exp. 3521	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducibilidad por la compra de equipo, dispositivos o accesorios que mejoren la movilidad, la autonomía o las condiciones de vida de las personas adultas mayores y personas con discapacidad).	Dip. Teresa Gínez Serrano, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
56.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-646 Exp. 3522	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Teresa Gínez Serrano, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
57.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-0629 Exp. 3523	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos.	Dip. Teresa Gínez Serrano, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
58.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-697 Exp. 3524	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Teresa Gínez Serrano, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
59.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-640 Exp. 3527	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones.	Dip. Miguel Ángel Salim Alle, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
60.	Of. No. DGPL 66-II-5-828 Exp. 3528	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de regulación de intereses moratorios).	Dip. Miguel Ángel Salim Alle, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
61.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-643 Exp. 3541	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducibilidad de colegiaturas.	Dip. Tania Palecios Kuri y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
62.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-0632 Exp. 3544	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de lactancia materna exclusiva.	Dip. Teresa Gínez Serrano y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
63.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-700 Exp. 3545	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducciones fiscales por el cuidado de adultos mayores, honorarios en materia de fisioterapia y gastos destinados a la educación).	Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

64.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-677 Exp. 3570	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Senadores Miguel Ángel Riquelme Solís y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del PRI.
65.	Of. No. DGPL 66-II-5-839 Exp. 3572	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo X Bis, Del Estimulo Fiscal al Deporte Universitario, y un artículo 203 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Sen. Agustín Dorantes Lámbardi, del Grupo Parlamentario del PAN.
66.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-0653 Exp. 3573	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de pago de gimnasios y actividades deportivas).	Senadoras y los Senadores: Jasmine María Eugén Rodríguez, Karen Castellón Trujillo, María del Rocío Corona Nakamura, Waldo Fernández González, Ruth Miriam González Silva, Juanita Guerra Mena, Gilberto Hernández Villalvarte, Virginia Marie Magaña Fonseca, Virgilio Mendoza Amezcua, Maki Esther Ortiz Domínguez, Jorge Carlos Ramírez Marín, Luis Alfonso Silva Romo y Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del PVEM.
67.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-724 Exp. 3597	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Dip. Carmen Rocío González Alonso y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
68.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-684 Exp. 3612	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	Dip. Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.
69.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-654 Exp. 3613	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 162 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro.	Dip. Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.
70.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-719 Exp. 3639	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de alimentos y atención médica para mascotas y animales de compañía y de asistencia).	Dip. Kenia López Rabadán, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
71.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-693 Exp. 3641	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de reducción del impuesto sobre la renta a personas físicas).	Dip. Samantha Margarita Garza de la Garza, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
72.	Of. No. DGPL 66-II-5-855 Exp. 3643	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Dip. Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

73.	Of. No. DGPL 66-II-5-857 Exp. 3650	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado 8) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de exentar del pago del impuesto el aguinaldo que reciben las y los trabajadores).	Dip. Armando Tejeda Urd y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
74.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-738 Exp. 3654	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
75.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-695 Exp. 3655	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (para un menor gasto de bolsillo en diagnóstico y tratamientos de salud tempranos).	Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
76.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-4-663 Exp. 3670	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de cobertura y atención de salud mental).	Dip. Liliana Ortiz Pérez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
77.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-669 Exp. 3672	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 199-A de la Ley Federal de Derechos.	Dip. Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del PT.
78.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-697 Exp. 3676	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 5º, Bis a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.
79.	Of. No. DGPL 66-II-5-862 Exp. 3678	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 208 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de salud mental).	Dip. Iraia Virginia Reyes De la Torre, del Grupo Parlamentario de MC.
80.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-670 Exp. 3679	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a la Ley Sobre el Contrato de Seguro (en materia de acceso al derecho a la salud para personas adultas mayores).	Dip. Iraia Virginia Reyes De la Torre, del Grupo Parlamentario de MC.
81.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-730 Exp. 3682	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 195 y se adiciona un último párrafo al artículo 164 de la Ley Agraria; y se reforma el párrafo tercero del artículo 50, de la Ley Federal de Derechos.	Sen. Agustín Dorantes Lámbarrí, del Grupo Parlamentario del PAN.
82.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-742 Exp. 3683	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20, y 50, y se adiciona un inciso j), a la fracción I del Artículo 80, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Sen. Beatriz Mojca Murga, del Grupo Parlamentario de Morena.
83.	Of. No. DGPL 66-II-3-702 Exp. 3712	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de reinscripción crediticia vencida).	Dip. Marybel Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

84.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-6-675 Exp. 3715	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (en materia de protección al ahorro de los usuarios de las sociedades financieras populares).	Dip. Marybel Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
85.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-736 Exp. 3717	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y deroga el artículo 20-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de tasa 0% en alimentos para mascotas).	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
86.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-747 Exp. 3718	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 20-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de tasa 0% a servicios de Internet de uso doméstico, telefonía celular de uso familiar y plataformas educativas digitales).	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
87.	Of. No. DGPL 66-II-3-703 Exp. 3719	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos (en materia de exención de pagos a personas de pueblos originarios).	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
88.	Of. No. DGPL 66-II-5-865 Exp. 3728	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.
89.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-2-749 Exp. 3732	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
90.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-739 Exp. 3738	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
91.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-743 Exp. 3752	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de armonización de la Ley).	Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.
92.	Of. No. DGPL 66-II-4-673 Exp. 3755	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de establecer un impuesto especial único a bebidas alcohólicas).	Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MC.
93.	Of. No. D.G.P.L. 66-II-3-712 Exp. 3776	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2º.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. David Alejandro Cortés Mendoza y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
94.	21/10/2025 23/10/2025 Of. No. D.G.P.L. 66-II-7-681 Exp. 3817	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 80, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de acceso a Internet.	Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC

Segundo. El presente acuerdo será remitido a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de su debido conocimiento y cumplimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de octubre de 2025.

Votación

Diputadas y diputados de la Junta Directiva

Adrián Oseguera Kernion, Agustín Alonso Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar.

A favor: Carol Antonio Altamirano, Roció Adriana Abreu Artiñano, Eduardo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizábal, Freyda Marybel Villegas Canché, Mario Alberto López Hernández Reginaldo Sandoval Flores y Patricia Flores Elizondo.

Ausentes: Agustín Alonso Gutiérrez, Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruiz y Yerico Abramo Masso,

Votación del acuerdo en la cuarta reunión de la Junta Directiva

A favor: Agustín Alonso Gutiérrez, Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar y Yerico Abramo Masso.

Ausentes: Carlos Hernández Mirón, Carol Antonio Altamirano, Daniel Murguía Lardizábal, Eduardo Castillo López, Ernesto Núñez Aguilar, Federico Döring Casar, Freyda Marybel Villegas Canché, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Antonio López Ruiz, Leticia Farfán Vázquez, Mario Alberto López Hernández, Patricia Flores Elizondo, Reginaldo Sandoval Flores y Roció Adriana Abreu Artiñano,

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SALUD, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

1. Que el 7 de mayo de 2025, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórroga s en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.
2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1 del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las excepciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.
3. Que el artículo 183, numeral 1, del mismo ordenamiento señala que la **prórroga** para resolver un asunto debe ser **acordada** por la junta directiva de la Comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo **informar** oportunamente a la **Mesa Directiva** de la Cámara.
4. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento establece que **las iniciativas no dictaminadas al término de la Legislatura correspondiente**, así como **las proposiciones con punto de acuerdo** que no sean resueltas dentro del período ordinario de sesiones en que fueron presentadas, **se consideran desechadas**, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta Comisión, es esencial contar con el tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.
6. Que, con el objeto de garantizar un análisis integral y responsable, **las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud** acuerdan solicitar la **prórroga en la resolución de los asuntos enlistados en el documento adjunto**.

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Salud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión autoriza a la Presidencia de la comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determinación adoptada en relación con la prórroga de los asuntos enlistados, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que las iniciativas mencionadas se encuentran aún en fase de análisis por parte de esta Comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de las reformas propuestas, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictaminación. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos previstos por el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Salud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 días de octubre de 2025.

NO.	ASUNTO	PRESENTADA	EXPEDIENTE
1.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez MC	3009
2.	Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud	Dip. Amancay González Franco MC	3012
3.	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto a la fracción III del artículo 27 y un párrafo tercero al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud	Dip. Amancay González Franco, MC	3013
4.	Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 27 de la Ley General de Salud	Dip. María Magdalena Rosales Cruz MORENA	3088
5.	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 73 de la Ley General de Salud	Dip. Eduardo Gaona Domínguez MC	3166
6.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de	Dip. Paola Michell Longoria López MC	3168

	enfermedades congénitas)		
7.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 3o., 166 Bis, 166 Bis 1 y 166 Bis 3 de la Ley General de Salud y adiciona el artículo 312 del Código Penal Federal (en materia de ortofonología o muerte en condiciones dignas)	Dip. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	3203
8.	Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de cáncer de próstata)	Dip. Favio Castellanos Polanco, MORENA	3223
9.	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud	Dip. María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM	3235
10.	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud (para que la quiropráctica sea considerada dentro de las actividades profesionales en el campo de la salud)	Dip. Liliana Ortiz Pérez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	3282
11.	Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo	Dip. Cintia Cuevas	3315

	segundo del artículo 75 Bis y el artículo 76 de la Ley General de Salud (en materia de salud mental y adicciones)	Sánchez, MORENA	
12.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 46 Bis y 419 Bis de la Ley General de Salud (en materia de lactancia materna)	Dip. Diana Karina Barreras Samaniego, PT	3334
13.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley General de Salud (en materia de bebidas electrolíticas orales)	Dip. Ernesto Núñez Aguilar y Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM y Reginaldo Sandoval Flores y José Antonio López Ruiz, PT	3338
14.	Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor	Dip. Yerico Abramo Masso, PRI	3339
15.	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley General de Salud	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	3351

16.	Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 144 de la Ley General de Salud	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	3360
17.	Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 272 Bis 1 a la Ley General de Salud	Dip. Gerardo Villarreal Solís, PVEM	3367
18.	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior	Dip. María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM	3369
19.	Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población)	Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos	3371

Votación

Diputados y diputadas

A favor: Alma Marina Vitela Rodríguez, Ana Isabel González González, Arturo Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Amancay González Franco y Ector Jaime Ramírez Barba.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SALUD, POR EL QUE SE NORMA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL SECTOR SALUD CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, párrafo segundo, 93, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 39, numerales 1 y 2, tracción XLI, y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 146, numeral 3; 158, numeral 1, fracción XII; 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y en relación con el resolutivo sexto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se establece el calendario y las disposiciones para la realización de las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo; la Junta Directiva de la Comisión de Salud emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes disposiciones:

Consideraciones

1. El 1o. de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidenta de la República presentó su Primer Informe de Gobierno, en el cual se expone detalladamente el estado que guarda la administración pública del país.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre del presente año, el análisis del Primer Informe de Gobierno presentado por la presidenta de la República. Dicho análisis se realizó por materias, agrupadas en las siguientes áreas: Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior.

3. De conformidad con el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso está facultada para llevar a cabo el análisis del Informe de Gobierno y, en su caso, citar a los secretarios de Estado y a los titulares de las entidades paraestatales, quienes deberán comparecer y rendir informes bajo protesta de decir verdad.

4. Que, en sesión ordinaria del pasado jueves 18 de septiembre de 2025, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las normas para llevar a cabo las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo resolutivo sexto, relativo a las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Salud, del IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar, doctor David Kershonovich Stalnikowitz, secretario de Salud de México; maestro Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS; doctor Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE; y doctor Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, misma que será celebrada el 7 de noviembre del 2025, ante el pleno de la Comisión de Salud.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Salud, determina que la comparecencia de los titulares del Sector Salud, Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e IMSS-BIENESTAR, se celebrará el 7 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en el salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad presencial.

Segundo. Se cita a reunión a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión a las 9:30 horas el 7 de noviembre del 2025 en el salón de Legisladores; una vez abierta la sesión y declarado el quórum legal, la Presidencia de la Comisión de Salud designará un grupo de cortesía para acompañar el ingreso de los titulares al salón.

Tercero. La Junta Directiva de la Comisión invitará a los comparecientes a tomar asiento en el presídium, el

cual estará integrado por cada uno de los titulares, Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar, el Presidente de la Comisión de Salud, y una diputada secretaria de la comisión.

Cuarto. La Comisión de Salud acreditará, mediante la entrega de un gafete, a una asesora o un asesor por cada diputada o diputado integrante de la Comisión, con el propósito de que asista al legislador durante la comparecencia. Esta medida tiene como objetivo preservar en todo momento el orden y el carácter institucional de la reunión. Los gafetes serán proporcionados por la Secretaría Técnica.

Quinto. La Junta Directiva de la Comisión de Salud, establece el formato y normas por las que se conducirán las comparecencias de los titulares del Sector Salud, las cuales se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Monreal Ávila.

2. Toma de protesta de los comparecientes y, posterior a ello, mensaje de bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión de Salud, hasta por 10 minutos.

3. Cuatro intervenciones por parte de los titulares del Sector Salud:

- Intervención por parte del secretario de Salud, hasta por 25 minutos,
- Intervención por parte del director general del IMSS, hasta por 20 minutos,
- Intervención por parte del director general del ISSSTE, hasta por 20 minutos e
- Intervención por parte del director general de IMSS-Bienestar, hasta por 20 minutos.

4. Una vez concluida la intervención inicial de las comparecencias, habrá una primera ronda de posicionamientos y preguntas por parte de una legisladora o legislador representante de cada Grupo Parlamentario, hasta por 5 minutos, en orden ascendente:

Primera ronda

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y
- Grupo Parlamentario de Morena.

5. Al finalizar la primera ronda de preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios, los comparecientes responderán los planteamientos y preguntas que se les haya formulado respectivamente en una sola intervención, hasta por 20 minutos en total.

6. Una vez agotadas las respuestas, se procederá a la segunda ronda de posicionamientos y preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios, hasta por 5 minutos, en orden ascendente:

Segunda ronda

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y
- Grupo Parlamentario de Morena.

7. Al finalizar la segunda ronda de preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios, los comparecientes responderán los planteamientos y preguntas

que se les haya formulado, respectivamente, en una sola intervención, hasta por 20 minutos en total.

8. Una vez agotadas las respuestas, se abre a una ronda de mensajes de conclusión por un legislador representante de cada Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos, en orden ascendente:

Ronda de conclusiones

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y
- Grupo Parlamentario de Morena.

9. Una vez termina da la ronda de conclusiones, los comparecientes podrán emitir un mensaje final, hasta por 5 minutos cada uno.

10. Finalmente, el presidente de la Comisión de Salud, dará un mensaje institucional para concluir las comparecencias, hasta por 5 minutos.

Sexto. Que la Junta Directiva de la Comisión de Salud ha determinado que las intervenciones durante las sesiones serán realizadas exclusivamente por las diputadas y los diputados que integran dicha comisión, en atención a la naturaleza de los trabajos legislativos que se desarrollan en su seno.

Séptimo. Que, respecto a las rondas de preguntas, cada Grupo Parlamentario tendrá la facultad de designar a las y los legisladores que participarán en las mismas, pudiendo optar porque sea el mismo representante quien intervenga en ambas rondas y en la etapa de conclusiones, o bien, designar a distintos integrantes para cada momento. Esta decisión deberá ser comunicada a la Presidencia y/o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Salud.

Octavo. Que, en relación con las rondas de participación asignadas a los Grupos Parlamentarios conforme al orden ascendente previamente establecido, se estipula que, en caso de que alguna diputada o diputado decida ceder su tiempo de intervención a otro integrante de la Comisión de Salud, deberá notificarlo por escrito a la Presidencia y/o a la Secretaría Técnica de la comisión.

Respecto a los resolutivos séptimo y octavo, las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, conforme a su Grupo Parlamentario, deberán notificar por escrito a la Presidencia y/o a la Secretaría Técnica el listado de legisladoras y legisladores que participarán en la comparecencia. Esta notificación deberá realizarse en el periodo comprendido del 3 al 5 de noviembre, a más tardar a las 15:00 horas del último día señalado, en la oficina de la Comisión de Salud, ubicada en el segundo piso del edificio F.

Noveno. En el caso de que alguna diputada o diputado perteneciente a la Comisión de Salud, desee hacer la pregunta parlamentaria en términos de los artículos 201 y 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, podrá ser presentada por escrito a la Presidencia y/o la Secretaría Técnica de la comisión, y será remitida a las oficinas del titular que corresponda, para su oportuna respuesta.

Décimo. La Presidencia de la comisión de Salud, en uso de las prácticas parlamentarias de esta Cámara, permitirá a las personas titulares de las dependencias del Sector Salud extender su intervención hasta por cinco minutos adicionales durante su exposición. Asimismo, se concederá a las y los oradores la posibilidad de exceder el tiempo establecido para sus participaciones en cada ronda, hasta por un minuto adicional.

Décimo Primero. Los casos no previstos en este acuerdo serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión de Salud.

En el anexo I se expone el formato para la comparecencia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 28 días del mes de octubre de 2025.

Anexo I**Formato de comparecencia**

Palabras de bienvenida, doctor Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Hasta por 10 minutos.

Toma de protesta de los comparecientes y palabras de bienvenida, doctor Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud.

Hasta por 10 minutos.

Intervenciones iniciales de los titulares del Sector Salud

Intervención por parte del secretario de Salud, doctor David Kershenobich Stalnikowitz.

Hasta por 25 minutos

Intervención del director general del IMSS, maestro Zoé Robledo Aburto.

Hasta por 20 minutos

Intervención del director general del ISSSTE, doctor Martí Batres Guadarrama.

Hasta por 20 minutos.

Intervención del director general de IMSS-Bienestar, doctor Alejandro Svarch Pérez.

Hasta por 20 minutos.

Primera ronda de posicionamientos y preguntas

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario de Morena.

Hasta por 5 minutos.

Primera ronda de respuestas

Titulares del Sector Salud (respectivamente).

Hasta por 20 minutos en total.

Segunda ronda de posicionamientos y preguntas

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Hasta por 5 minutos.

Grupo Parlamentario de Morena.

Hasta por 5 minutos.

Primera ronda de respuestas

Titulares del Sector Salud (respectivamente).

Hasta por 20 minutos en total.

Mensajes de conclusiones de los Grupos Parlamentarios

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Hasta por 3 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hasta por 3 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Hasta por 3 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Hasta por 3 minutos.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Hasta por 3 minutos.

Grupo Parlamentario de Morena.

Hasta por 3 minutos.

Cierre de comparecencia

Intervenciones iniciales de los titulares del Sector Salud

Mensaje final del secretario de Salud, doctor David Kershenobich Stalnikowitz.

Hasta por 5 minutos

Mensaje final del director general del IMSS, maestro Zoé Robledo Aburto.

Hasta por 5 minutos

Mensaje final del director general del ISSSTE, doctor Martí Batres Guadarrama.

Hasta por 5 minutos.

Mensaje final del director general de IMSS-Bienestar, doctor Alejandro Svarch Pérez.

Hasta por 5 minutos.

Mensaje final del presidente Comisión de Salud, diputado Pedro Zenteno Santaella.

Hasta por 5 minutos.

Votación

Diputadas y diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez (a favor), Alma Marina Vitela Rodríguez (a favor), Amancay González Franco (a favor), Ana Isabel González González (en contra), Edén Garcés Medina (a favor), Fernando Jorge Castro Trenti (a favor), Fernando Mendoza Arce (a favor), Francisco Adrián Castillo Morales (a favor), Gerardo Olivares Mejía (a favor), Jesús Emiliano Álvarez López (a favor), José Armando Fernández Samaniego (a favor), José Manuel Hinojosa Pérez (ausentes), José Mario Iñiguez Franco (en contra), Juan Guillermo Rendón Gómez (a favor), Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (a favor), Laura Ivonne Ruiz Moreno (en contra), Liliana Ortiz Pérez (en contra), Marcela Velázquez Vázquez (a favor), Margarita García García (a favor), María del Carmen Bautista Peláez (a favor), María Graciela Gaitán Díaz (a favor), María Magdalena Rosales Cruz (a favor), Martha Aracely Cruz Jiménez (a favor), Mónica Becerra Moreno (en contra), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (en contra), Mónica Fernández César (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Pedro Mario Zenteno Santaella (a favor), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (a favor), Rocío Adriana Abreu Artiñano (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Rosario del Carmen Moreno Villatoro (a favor), Verónica Pérez Herrera (en contra), Xitlalic Ceja García (en contra).

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 30 minutos del 4 de diciembre de 2024, en el mezanine sur del edificio A, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, 150, numeral 1, fracción II; 155; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas diputadas integrantes de la **Comisión de Cultura y Cinematografía** de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las diputadas y los diputados: **Alma Lidia de la Vega Sánchez** (Morena); **Delhi Miroslava Shember Domínguez** (Morena); **Hilda Araceli Brown Figueredo** (Morena); **Melva Carrasco Godínez** (Morena); **Rosa Hernández Espejo** (Morena); **Mónica Fernández Cesar** (Morena); **Dora Alicia Moreno Méndez** (Morena); **María Fabiola Karina Pérez Popoca** (Morena); **Ana Érika Santana González** (PVEM); **José Alejandro Aguilar López** (PT); **Juan Antonio Meléndez Ortega** (PRI); **Omar Antonio Borboa Becerra** (PAN); **Jorge Alfredo Lozoya Santillán** (Movimiento Ciudadano); **Gissel Santander Soto** (Morena); **Alma Monserrat Córdoba Navarrete** (Morena); **Maribel Martínez Ruiz** (PT); **Santiago González Soto** (PT); integrantes de esta Comisión; y se contó con la presencia de la diputada **Amalia López de la Cruz** (Morena).

Con la asistencia de 17 de un total de 20 personas diputadas integrantes se contó con el quórum reglamentario, por lo cual la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, presidenta de la comisión, dio inicio a la primera reunión extraordinaria, y solicitó el apoyo de la diputada secretaria Mónica Fernández César para que

desempeñase la función de la Secretaría en la presente reunión.

2. Orden del día

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, medios de comunicación y asistentes.

A continuación, solicitó a la diputada secretaria de la reunión diera lectura al orden del día que se encontraba publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia y a continuación dio lectura al orden del día.

La Presidencia solicitó someter a la consideración de las personas integrantes, el mencionado orden del día, la Secretaría consultó a los presentes si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se solicitó a la Secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la Secretaría notificó a la presidencia que quedó aprobado por mayoría en votación económica el orden del día. La Presidencia notificó que había quedado aprobado el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

La Presidencia solicitó a la Secretaría diera cuenta del siguiente punto del orden del día. La Secretaría dio lectura al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) de 2025.

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, informa que fueron recibidas e incorporadas las aportaciones de las diputadas Hilda Araceli Brown Figueredo, Melva Carrasco Godínez, Dora Alicia Moreno Méndez, y del diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán.

La Presidencia, solicitó a la maestra Dulce Guadalupe Nájera Ortega Investigadora del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández, presentar el análisis relativo al Ramo 48 de Cultura del proyecto del PEF de 2025 realizado por ese Centro de Estudios.

La maestra Dulce Guadalupe Nájera Ortega explicó que del PEF de 2024 al PEF de 2025 existía una reducción de menos 30.8 por ciento, y técnicamente el gasto se divide en dos, corriente y de inversión, y se observa que la reducción está en el gasto de inversión, justo en infraestructura, para 2025 se propuso esta reducción drástica pero se traduce en que los proyectos de infraestructura que recibían recursos durante el sexenio pasado, ya han concluido y ese recurso dejó de asignarse, sin embargo, en el gasto corriente no se realizan reducciones salvo aquellas que van en línea con la política de austeridad, y en el programa Desarrollo Cultural se observa un incremento de 3.5 por ciento, que es para el impulso y desarrollo de la cultura.

La Presidencia solicitó al licenciado Víctor Hugo Domínguez Loera, asesor de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que expusiera los principales argumentos que sustentan la opinión que se somete a su consideración.

El licenciado Víctor Hugo Domínguez Loera expuso que en el procedimiento de elaboración de la opinión se requirió información a la Secretaría de Cultura, la cual fue proporcionada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, se recibió y escuchó a representantes de la sociedad civil sobre preocupaciones y necesidades en el sector cultural, se realizaron análisis comparativos en conjunto con los Centros de Estudios, que abordaban de los ejercicios fiscales desde 2022 hasta el proyecto actual, identificando incrementos nominales constantes hasta 2024, y una reducción en 2025, sin embargo esto se debe a que en 2022 se incorporaron el programa presupuestal para proyectos de infraestructura social del sector cultural, recursos que después pasarían a las provisiones para el desarrollo de infraestructura cultural y la adquisición de terrenos en zonas arqueológicas. Esto para el desarrollo del proyecto del Tren Maya, así como otros recursos que fueron destinados al complejo Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, ambos programas que, en 2025 ya habrán concluido y por eso se ha dejado de asignar los recursos que se asignaron en el trienio anterior. Asimismo

se observa que la empresa Educal conforme al acuerdo establecido en 2023, dejó de pertenecer al ramo 48 Cultura, y pasó al Ramo 11 Educación Pública, lo que significa que para 2025 los recursos asignados cambian de Ramo pero no es un incremento real al sector Cultura, y conforme a la política de austeridad republicana sólo se destaca una reducción de 10.58 por ciento correspondiente al concepto de Servicios Personales.

Y destacó los incrementos observados en programas como el de Desarrollo Cultural, que aumenta 7.89 por ciento, los programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías, el programa de Apoyos a la Cultura, el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales, de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales y el programa de Fomento al Cine Mexicano. También existe incremento en la Dirección General de Promoción a Festivales Culturales, a la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, a los Estudios, Churubusco Azteca, y al Instituto Mexicano de Cinematografía. Así en conclusión se observan incrementos, en términos reales, incluso por encima de la inflación estimada.

La Presidencia solicitó someter a la consideración de las personas integrantes la opinión antes señalada, la Secretaría consultó a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano expuso que era una responsabilidad estar haciendo aumentos constantes y progresivos para la cultura. Realizó la propuesta de que se debía destinar 1 por ciento del gasto que se va a utilizar en 2025 para las Fuerzas Armadas y se le dé a cultura, con la justificación de bajar los índices delictivos, que tengamos a los muchachos entretenidos en más escuelas de artes, que se tenga a nuestra juventud pensando y teniendo opciones más allá que las que presenta el flagelo que es el narcotráfico.

La diputada Ana Érika Santana González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, expuso que existía el compromiso internacional de destinar 1 por ciento del producto interno bruto a la cultura y las artes, sin embargo, ve con tristeza que año

con año ha disminuido, aun cuando existe el compromiso a incrementarlo. Hizo mención de que la presidenta Claudia Sheinbaum para forjar los objetivos del segundo piso de la cuarta transformación, ella se refiere a la creación de un país culto y lector y no ve como se pueda tener un país culto y lector sino se da el apoyo a la cultura desde el Presupuesto, también comentó que si bien votaría a favor en lo general del Presupuesto, piensa elaborar y presentar unas reservas para su discusión en el pleno.

El diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, expuso que aun observando una disminución, propuso que lo que se debe hacer es ir modificando de manera paulatina las políticas públicas en materia de cultura, esta propuesta presupuestal habla de todo menos de protección de todos nuestros intangibles, ¿cómo se puede obtener recursos? si no protegemos toda nuestra creatividad, todo nuestro patrimonio artístico o arqueológico. E hizo hincapié en que, además de lo que se señala en la propuesta presupuestal, también se debe procurar la protección de todos aquellos valores artísticos que se están desarrollando y manifestando en nuestro país.

La diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena, expuso que a su consideración y aplicando la austeridad republicana, observaba que se destinaban recursos para el fomento en las diversas manifestaciones culturales de manera inclusiva, asequible, accesible, y diversa, así como es la cultura. En su opinión ve un Presupuesto muy responsable equitativo y comprometido con esa gran diversidad que nos identifica a los mexicanos y mexicanas. Asimismo expresó que está a favor, así como se presentó el Presupuesto.

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, informó que se había tomado nota de todos los comentarios, sabedora de que todos y todas comparten esa preocupación, de que, efectivamente se logre el compromiso establecido por nuestro país a nivel de cultura y que se busque que se invierta 1 por ciento del Presupuesto, realizando el compromiso como comisión a trabajar y a convencer a la Secretaría de Hacienda. Sin duda, esta comisión puede dar buenos resultados y los invita a que en los primeros meses del año se comience a buscar a las comisiones correspondientes y, sobre todo, a la Secretaría de Hacienda con el apoyo de la

presidenta quien está totalmente convencida de la inversión para la cultura.

La Presidencia, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría someter a votación la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La Secretaría sometió a votación de los presentes, mediante el sistema Aprav, la opinión y notificó a la Presidencia que con 14 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaba por mayoría la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La diputada Amalia López de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena expresa su apoyo a la aprobación de la opinión.

La Presidencia notificó que había quedado aprobada la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

La Presidencia solicitó a la Secretaría diera cuenta del siguiente punto del orden del día. La Secretaría informó que se habían agotado los asuntos a tratar.

Clausura

La Presidencia una vez agotados los asuntos que tratar, declaró formalmente clausurada la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 12 horas con 53 minutos del miércoles 4 de diciembre de 2024.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de diciembre de 2024.

Votación del acta

Diputadas y diputados:

A favor: Alma Delia Navarrete Rivera, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Claudia García Hernández, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Hernando Castañeda Córdova, Hilda Araceli Brown Figueredo, José Alejandro Aguilar López, Juan Antonio Meléndez Ortega, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Maribel Martínez Ruiz, Mónica Fernández César y Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes: Ana Érika Santana González, Dora Alicia Moreno Méndez, Gibrán Ramírez Reyes, Gissel Santander Soto, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Melva Carrasco Godínez y Santiago González Soto.

Abstención: Germán Martínez Cázares.

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 17:05 horas del 30 de septiembre de 2025, en el patio norte del edificio A de la Cámara de Diputados, en reunión de forma semipresencial las personas legisladoras que integran la Comisión de Diversidad, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum;
2. Lectura, discusión y votación del orden del día;
3. Lectura, discusión y votación del acta de la octava reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad;
5. Lectura, discusión y votación del programa anual de trabajo para el segundo año de trabajos de la Comisión de Diversidad;
7. Asuntos generales;
8. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas por instrucción de la presidencia confirmó la existencia del quórum con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados:

Jaime G. López Vela / Presidente / Morena

Alma Rosa De la Vega Vargas / Secretaría / Morena

Gabino Morales Mendoza / Secretaría / Morena

Laura Hernández García / Secretaría / MC

Luis Fernando Vilchis Contreras / Secretaría / PT

María Damaris Silva Santiago / Secretaría / Morena

Mónica E. Sandoval Hernández / Secretaría / PRI

Rafaela Vianey García Romero / Secretaría / Morena

Rufina Benítez Estrada / Integrante / Morena

Confirmando la existencia del quórum requerido, se abre la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas dar lectura a la propuesta de orden del día para la novena reunión ordinaria. Posteriormente, se puso a discusión y se preguntó si alguna persona legisladora deseaba hacer uso de la voz. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

Jaime G. López Vela / A favor / Morena

Alma Rosa De la Vega Vargas / A favor / Morena

Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena

Laura Hernández García / A favor / Movimiento Ciudadano

Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT

María Damaris Silva Santiago / A favor / Morena

Mónica E. Sandoval Hernández / A favor / PRI

Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena

Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

3. Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas consultar de forma económica la omisión de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, debido que fue circulada con anterioridad. Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

El presidente Jaime G. López Vela solicitó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas poner a votación el acta de la octava reunión ordinaria, se aprobó por unanimidad.

Jaime G. López Vela / A favor / Morena

Alma Rosa De la Vega Vargas / A favor / Morena

Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena

Laura Hernández García / A favor / Movimiento Ciudadano

Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT

María Damaris Silva Santiago / A favor / Morena

Mónica E. Sandoval Hernández / A favor / PRI

Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena

Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

4. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad

La secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas consultó de forma económica la omisión de lectura del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad. No hubo quien hiciera uso de la palabra y se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

El presidente Jaime G. López Vela solicitó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas poner a discusión el

segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad; se preguntó si había quien quisiera hacer uso de la voz.

La secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas solicitó el uso de la voz para emitir una felicitación por los trabajos destacados en el informe, expresó su beneplácito por la buena coordinación entre los distintos grupos parlamentarios para la atención de los asuntos turnados y celebró la gestión del presidente de la comisión, particularmente a los eventos que ha organizado y en los cuales ha participado activamente. Por último, solicitó una modificación a la página 13 para esclarecer la cantidad correcta de eventos realizados.

El presidente Jaime G. López Vela atendió de manera positiva la solicitud de corrección y pidió el uso de la voz para expresar que en conjunto las diputadas y los diputados integrantes han logrado impulsar iniciativas que se encuentran avanzado en articulación con las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y que se ha traducido en apoyo y reconocimiento internacional. Apuntó en las gestiones ciudadanas que se han realizado desde la comisión han sido en su mayoría exitosas gracias al apoyo y articulación constante entre sus integrantes. Concluyó informando que se está trabajando en la atención de la recomendación 42/2024 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que en futuras fechas se presentarán propuestas legislativas para atender esta solicitud con especial énfasis en atención a las personas trans en el país.

No habiendo quien más tomara la palabra, la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas solicitó la apertura del sistema APRAV para la votación del segundo informe semestral, resultando en aprobación por unanimidad.

Jaime G. López Vela / A favor / Morena

Alma Rosa De la Vega Vargas / A favor / Morena

Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena

Laura Hernández García / A favor / Movimiento Ciudadano

Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT

María Damaris Silva Santiago / A favor / Morena

Mónica E. Sandoval Hernández / A favor / PRI

Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena

Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria técnica de la comisión para realizar la publicación en gaceta y trámites administrativos conducentes en torno al informe aprobado; posteriormente solicitó a la Secretaría consultar en votación económica la omisión de la lectura del programa anual de trabajo para el segundo año de trabajos de la Comisión de Diversidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de trabajos de la Comisión de Diversidad

La secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas consultó en votación económica si se omite la lectura, resultando en la omisión por unanimidad de votos, posteriormente, por instrucciones del diputado presidente, cuestionó si alguna diputada o algún diputado deseaba emitir opinión con relación a la propuesta de programa de trabajo, al no haber quien hiciera uso de la palabra solicitó la apertura de la plataforma de votación hasta por 5 minutos, resultando en aprobación por unanimidad por la afirmativa con nueve (9) votos.

Jaime G. López Vela / A favor / Morena

Alma Rosa De la Vega Vargas / A favor / Morena

Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena

Laura Hernández García / A favor / Movimiento Ciudadano

Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT

María Damaris Silva Santiago / A favor / Morena

Mónica E. Sandoval Hernández / A favor / PRI

Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena

Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria técnica de la comisión para realizar la publicación en gaceta y trámites administrativos. Posteriormente preguntó si existían asuntos generales que tratar.

7. Asuntos generales

La secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas tomó la palabra para agradecer a las diputadas y los diputados el apoyo a su propuesta de solicitud para nombrar los baños del Palacio Legislativo como baños incluyentes, indicó que estos espacios ya son amigables y accesibles con otros grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las personas con discapacidad, sin embargo expresó la necesidad de expresar con claridad que también son amigables para las personas trans y no binarias como ya lo han hecho otras dependencias como el INE.

El presidente Jaime G. López Vela agradeció el acompañamiento y apoyo de las diputadas y diputados integrantes en el primer año de trabajo e invitó a seguir y participar en las mañaneras del orgullo, un espacio informativo semanal en donde han asistido múltiples actores y actrices para señalar injusticias y para celebrar avances en las entidades federativas de México, así como de otros países.

8. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión

A las 18:23 horas del 30 de septiembre de 2025 se levantó la novena reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad correspondiente a la LXVI Legislatura.

La convocatoria a la décima reunión ordinaria se hará circular en tiempo y forma.

Votación del acta

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Gabino Morales Mendoza, Jaime Genaro López Vela, María Damaris Silva Santiago, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Rafaela Vianey García Romero.

Ausentes: Abril Ferreyro Rosado, Laura Hernández García, Luis Fernando Vilchis Contreras, Rufina Benítez Estrada.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CONCERNIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

A las 10:40 horas del martes 15 de julio de 2025, en el salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, según la convocatoria respectiva, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencias inicial y final, y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de los

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente; Jesús Valdés Peña (Morena), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena), Luz María Rodríguez Pérez (Morena), Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN), María Angélica Granados Trespalcacios (PAN), José Antonio Gali López (PVEM), Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano), secretarios; Bruno Blancas Mercado (Morena), Claudia Selene Ávila Flores (Morena), María Fabiola Karina Pérez Popoca (Morena), Daniel Murguía Lardizábal (Morena), Rocío López Gorosave (Morena), Sebastián Ebrard Lestrade (Morena), Zenyazen Roberto Escobar García (Morena), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Mario Zamora Gastélum (PRI), Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI), José Alejandro Aguilar López (PT).

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Miguel Ángel Salim Alle, dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaria Mónica Álvarez Nemer (Morena) que lo asistiese pudiera con la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si era de omitirse la lectura del orden del día y de aprobarse éste.

Asimismo, el presidente señaló que los Diputados Armando Corona Arvizu, Ulises Mejía Haro, Sandra Patricia Palacios Medina y Rocío López Gorosave habían retirado sus iniciativas, por lo que los asuntos que inicialmente estaban señalados con los numerales V a IX, quedaron fuera del orden del día.

La secretaria informó que, en votación económica, se aprobó por mayoría omitir la lectura y se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la quinta reunión plenaria

El presidente refirió que el acta de la sexta reunión plenaria ya había sido hecha del conocimiento de los integrantes al haberse enviado previamente a los correos electrónicos institucionales; además, señaló que cualquier comentario o sugerencia de modificación que tuvieran los integrantes, podrían hacerse llegar a la secretaria técnica para que realizar los ajustes correspondientes.

El presidente solicitó a la secretaria que consultara a la asamblea si era de dispensarse la lectura del acta de la sexta reunión plenaria; la secretaria lo sometió a consideración de los integrantes. Aprobada en votación económica.

El presidente solicitó la apertura del sistema de votación remota para la aprobación del acta correspondiente.

	NOMBRE DEL DIPUTADO	CARGO	GRUPO	VOTO
1	Miguel Ángel Salim Alle	Presidente	PAN	A favor
2	Jesús Valdés Peña	Secretaria	MORENA	A favor
3	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	Secretario	MORENA	A favor
4	Luz María Rodríguez Pérez	Secretario	MORENA	A favor
5	Mónica Angélica Álvarez Nemer	Secretaria	MORENA	A favor
6	Ernesto Sánchez Rodríguez	Secretario	PAN	A favor
7	María Angélica Granados Trespalcacios	Secretaria	PAN	A favor
8	José Antonio Gali López	Secretario	PVEM	A favor
9	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	Secretario	MC	A favor
10	Bruno Blancas Mercado	Integrante	MORENA	A favor
11	Rocío López Gorosave	Integrante	MORENA	A favor
12	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA	A favor
13	Zenyazen Roberto Escobar García	Integrante	MORENA	A favor
14	Marcelo de Jesús Torres Cofiño	Integrante	PAN	A favor
15	Luis Enrique Miranda Barrera	Integrante	PVEM	A favor
16	Mario Zamora Gastélum	Integrante	PRI	A favor
17	Erubiel Lorenzo Alonso Que	Integrante	PRI	A favor
18	José Alejandro Aguilar López	Integrante	PT	A favor

Recabada la votación nominal, se registró la aprobación del acta por 18 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen positivo con modificaciones por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio

Como cuarto punto en el orden del día, el presidente se refirió al Dictamen positivo con modificaciones recaído a la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente señaló que en la propuesta hecha por el diputado Jesús Valdez Peña se plantea incluir que las notificaciones de los juicios mercantiles puedan ser a través de correo electrónico, el sistema de justicia digital o cualquier medio de comunicación electrónica que dé constancia ineludible de recibido.

Resaltó que conforme a dicha propuesta, todas las personas litigantes deberían incluir en el primer escrito o primera diligencia se designe, además del correo electrónico, los datos relativos al sistema de justicia digital, para que se realicen dicho por medio dicho las notificaciones y se practiquen las diligencia debidas.

Al respecto, refirió que la comisión dictaminadora realizó diversas adecuaciones a la propuesta del diputado Valdés Peña a fin de armonizar el Código de Comercio con los cambios establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como también ampliar las notificaciones por medios electrónicos en los juicios ordinarios y juicios orales mercantiles.

Terminadas las intervenciones, el presidente solicitó a la secretaria que consultara a la Asamblea si era de dispensarse su lectura. La secretaria lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada en votación económica la dispensa de la lectura.

Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria que pusiese a votación el dictamen.

	NOMBRE DEL DIPUTADO	CARGO	GRUPO	VOTO
1	Miguel Ángel Salim Alle	Presidente	PAN	A favor
2	Jesús Valdés Peña	Secretaria	MORENA	A favor
3	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	Secretario	MORENA	A favor
4	Luz María Rodríguez Pérez	Secretario	MORENA	A favor
5	Mónica Angélica Álvarez Nemer	Secretaria	MORENA	A favor
6	Ernesto Sánchez Rodríguez	Secretario	PAN	A favor
7	María Angélica Granados Trespalcacios	Secretaria	PAN	A favor
8	José Antonio Gali López	Secretario	PVEM	A favor
9	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	Secretario	MC	A favor
10	Bruno Blancas Mercado	Integrante	MORENA	A favor
11	Claudia Selene Ávila Flores	Integrante	MORENA	A favor
12	María Fabiola Karina Pérez Popoca	Integrante	MORENA	A favor
13	Daniel Murguía Lardizábal	Integrante	MORENA	A favor
14	Rocío López Gorosave	Integrante	MORENA	A favor
15	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA	A favor
16	Zenyazen Roberto Escobar García	Integrante	MORENA	A favor
17	Marcelo de Jesús Torres Cofiño	Integrante	PAN	A favor
18	Luis Enrique Miranda Barrera	Integrante	PVEM	A favor
19	Mario Zamora Gastélum	Integrante	PRI	A favor
20	Erubiel Lorenzo Alonso Que	Integrante	PRI	A favor
21	José Alejandro Aguilar López	Integrante	PT	A favor

Una vez recabada la votación nominal, se estableció la aprobación del dictamen con 21 votos a favor.

5. Asuntos generales

En asuntos generales, el diputado Jesús Valdez Peña hizo uso de la voz para reconocer el trabajo y las aportaciones que realizó por la Comisión respecto al Dictamen aprobado, señalando que dicha reforma fortalece la justicia y que con ello la justicia digital podrá estar acorde a los tiempos que se viven.

De igual manera, agradeció a todas y a todos los integrantes de la Comisión por el apoyo a su iniciativa, la cual señaló que está encauzada al fortalecimiento de hacer llegar de una manera accesible, dinámica, tanto las actividades comerciales como las actividades de las y los ciudadanos en nuestro.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Habiéndose agotado los temas de la agenda, el presidente levantó la sesión correspondiente a la séptima reunión plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, anunciándose que citara la próxima reunión de la Comisión en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

A favor: Bruno Blancas Mercado, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Daniel Murguía Lardizábal, Ernesto Sánchez Rodríguez, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Gabriela del Carmen Basto González, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Jesús Valdés Peña, José Alejandro Aguilar López, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Lucero Higareda Segura, Luis Enrique Miranda Barrera, Luz María Rodríguez Pérez, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, María Angélica Granados Trespalcacios, Miguel Ángel Salim Alle, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Rocío López Gorosave, Santiago González Soto, Sebastián Ebrard Lestrade, Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Claudia Selene Ávila Flores, Enrique Vázquez Navarro, Favio Castellanos Polanco, José Alberto Benavides Castañeda, José Antonio Gali López, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Mario Zamora Gastélum.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, TOCANTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:24 horas del miércoles 1 de octubre de 2025, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, según la convocatoria del miércoles 24 de septiembre del mismo año, para desahogar del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de los

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente; Jesús Valdés Peña (Morena), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena), Luz María Rodríguez Pérez (Morena), Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), María Angélica Granados Trespalcacios (PAN), José Antonio Gali López (PVEM), Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano), José Alberto Benavides Castañeda (PT), secretarios; Claudia Selene Ávila Flores (Morena), Favio Castellanos Polanco (Morena), Daniel Murguía Lardizábal (Morena), Sebastián Ebrard Lestrade (Morena), Zenyazen Roberto Escobar García (Morena), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Juan Carlos Valladares Eichelmann Santiago González Soto (PT), Mario Zamora Gastélum (PRI).

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Miguel Ángel Salim Alle, dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaria Mónica Álvarez Nemer (Morena) que lo asistiese con la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si era de omitirse la lectura del orden del día y de aprobarse éste.

Acto seguido, la diputada Secretaria informó que, en votación económica, se aprobó por mayoría omitir la lectura y se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del plan anual de trabajo

El presidente refirió que el plan de trabajo correspondiente al segundo año de la LXVI Legislatura fue hecho del conocimiento de los integrantes de la comisión al haberse enviado previamente a los correos electrónicos institucionales; además, señaló que las observaciones y comentarios de modificación que tuvieron los integrantes, fueron atendidos por la secretaria técnica.

El presidente solicitó a la secretaria que consultase a la asamblea si era de dispensarse la lectura del informe en cuestión.

La secretaria lo sometió a consideración, y se aprobó en votación económica.

El presidente solicitó que los presentes manifestaran de viva voz su voto y, como era una reunión presencial, la firma autógrafa en la lista de votación.

	NOMBRE DEL DIPUTADO	CARGO	GRUPO	VOTO
1	Miguel Ángel Salim Alle	Presidente	PAN	A favor
2	Jesús Valdés Peña	Secretaría	MORENA	A favor
3	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	Secretario	MORENA	A favor
4	Luz María Rodríguez Pérez	Secretario	MORENA	A favor
5	Mónica Angélica Álvarez Nemer	Secretaria	MORENA	A favor
6	María Angélica Granados Trespalcacios	Secretaria	PAN	A favor
7	José Antonio Gali López	Secretario	PVEM	A favor
8	Julio Javier Scherer Pareyón	Secretario	PVEM	A favor
9	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	Secretario	MC	A favor
10	José Alberto Benavides Castañeda	Secretario	PT	A favor
11	Claudia Selene Ávila Flores	Integrante	MORENA	A favor
12	Favio Castellanos Polanco	Integrante	MORENA	A favor
13	Daniel Murguía Lardizábal	Integrante	MORENA	A favor
14	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA	A favor
15	Zenyazen Roberto Escobar García	Integrante	MORENA	A favor
16	Marcelo de Jesús Torres Cofiño	Integrante	PAN	A favor
17	Luis Enrique Miranda Barrera	Integrante	PVEM	A favor
18	Juan Carlos Valladares Eichelmann	Integrante	PVEM	A favor
19	Santiago González Soto	Integrante	PT	A favor
20	Mario Zamora Gastélum	Integrante	PRI	A favor

Recabada la votación nominal, se registró la aprobación del acta por 20 votos a favor.

4. Presentación del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, con motivo de la iniciativa presidencial de reformas de diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación

El presidente cedió el uso de la palabra al subsecretario de Comercio Exterior, doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano para que expusiera los alcances de las reformas a las diversas fracciones previstas en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

El secretario señaló que, durante el periodo enero-julio de 2025, las exportaciones mexicanas crecieron 4.3 por ciento en comparación con 2024, pese a la volatilidad internacional y el tipo de cambio estable. Mencionó que las importaciones se mantuvieron con bajo crecimiento, lo que permitió registrar un superávit comercial no visto desde 2019 y que México ocupa actualmente el octavo lugar mundial como potencia exportadora y figura entre las diez principales economías receptoras de inversión extranjera directa.

En materia de inversión extranjera, señaló que se alcanzó la cifra 34,265 millones de dólares, teniendo como principales orígenes de inversión Estados Unidos y Canadá, así como la participación de países asiáticos, en especial China.

Señaló que los cambios propuestos por el Ejecutivo a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, surgen debido a las afectaciones reportadas por diversos sectores como los de textiles, calzado, acero, vidrio, papel y cartón, los cuales se enfrentan a la competencia desleal, con ello se busca proteger el empleo nacional y fortalecer la producción a través de políticas comerciales que respeten los acuerdos internacionales.

Refirió que la iniciativa presentada mil 463 fracciones arancelarias, equivalentes a menos de 25 por ciento del total nacional, con un valor aproximado de 50 mil millones de dólares en importaciones. Con ello se busca priorizar bienes finales sobre insumos, reducir la dependencia de un solo proveedor extranjero, evitar impactos inflacionarios, respetar los límites de la Organización Mundial de Comercio y prevenir el contrabando técnico mediante la cobertura integral de fracciones.

Subrayó que con ello se estima la protección de 325,000 empleos directos en entidades clave como Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Querétaro. Asimismo, que el programa abarca 17 sectores estratégicos, incluyendo autopartes, textiles, calzado, plásticos, muebles, siderurgia, electrodomésticos, papel, cartón y aluminio.

5. Participación de los integrantes

Una vez concluida la intervención del subsecretario de Comercio Exterior, el presidente solicitó a la secreta-

ria elaborar una lista de oradores con el nombre de los legisladores que quisieran hacer uso de la voz, desahogándose conforme al siguiente orden:

Zenyazen Roberto Escobar García, Morena; Claudia Selene Ávila Flores, Morena; José Antonio Gali López (secretario), PVEM; Mario Zamora Gastelum, PRI; Daniel Murguía Lardizábal, Morena; Miguel Ángel Salim Alle (presidente), PAN; Santiago González Soto, PT; María Angélica Granados Trespalcacios (secretaria), PAN.

En su participación, el diputado Zenyazen Roberto Escobar preguntó sobre las medidas que se tomaran para evitar la problemática que enfrenta el sector Cañero por los bajos precios de la caña de azúcar y el efecto de las importaciones.

La diputada Claudia Selene Ávila solicitó al subsecretario de Comercio Exterior que pudiera responder ¿qué medidas deberá tomar Estados Unidos frente al déficit comercial con China y si éste puede ser aprovechado para generar más oportunidades en México?

Asimismo, el diputado José Antonio Gali cuestionó al secretario: ¿Cuáles son los programas y apoyos económicos para fortalecer los 17 sectores estratégicos mencionados? y ¿Cómo podían los legisladores acompañarlos con esos trabajos?

Una vez concluida las primeras tres participaciones, el subsecretario de Comercio Exterior, doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, hizo referencia a estos cuestionamientos puntualizando lo siguiente:

En el tema de los cañeros, señaló que se debía poner mucha atención al ser un sector muy sensible de nuestra economía y que, en los últimos años, ha tenido gran competencia por lo que tiene que ver con el azúcar y sus derivados, siendo afectado por una competencia impresionante a nivel internacional y por temas de *dumping* con el azúcar, por eso se ha tenido que intervenir para proteger a este importante sector.

Respecto a la pregunta de la diputada Selene Ávila, el subsecretario de Comercio Exterior destacó la importancia de la relación con Estados Unidos en materia económica y las medidas que estaba tomando el Ejecutivo para llevar a buen puerto las relaciones con el país vecino y los demás.

Resaltó que entre las medidas adoptadas se tendrá una serie de sectores donde en esta reestructuración industrial que va a vivir nuestro país necesariamente producto de choques externos para bien y en otros casos va a haber sectores que van a tener que sufrir la transición y va a haber sectores muy ganadores. Pero en el agregado, dijo, México en este nuevo contexto, en medio de la incertidumbre tendrá que ser uno de los países ganadores.

Por lo que corresponde a la pregunta del diputado José Antonio Gali López, el subsecretario de Comercio Exterior, resaltó que entre los programas estratégicos la política arancelaria era una de estas medidas para salvaguardar a los sectores productivos del país, asimismo, se contemplaban entre otras estrategias para apoyar a los empresarios nacionales incentivos fiscales, como los polos de desarrollo, la política arancelaria y, por supuesto, las fallas de mercado, con lo que se mejora y potencializa la industria.

En una segunda ronda de participaciones el diputado Mario Zamora Gastélum preguntó sobre el tiempo previsto para discutir el Programa de Protección para las Industrias Estratégicas de México.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal preguntó al subsecretario sobre las medidas por implantar para subir el abastecimiento que se le da a la industria maquiladora, así como las opciones para enfrentar el cierre del puente Córdova- Américas.

Ante dichas preguntas, el subsecretario de Comercio Exterior, doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, agradeció los comentarios de los diputados y respondió:

En primera instancia, se refirió a los programas de protección para industrias estratégicas, destacando la importancia del acercamiento y la plática con diversos sectores de la industria, los cuales han manifestado su preocupación por ciertas fracciones arancelarias y su impacto.

No obstante, señaló que la Secretaría de Economía ya tenía analizado puntos clave referente a los trabajos realizado con los sectores productivos del país, por lo que se analizara las medidas a seguir, con el objetivo fundamental proteger a nuestra industria.

Respecto a la pregunta del diputado Daniel Murguía Lardizábal, el subsecretario de Comercio Exterior refirió que hay un cambio de modelo estructural estratégico de nuestra economía, en el cual, México pasó a ser un país exportador en los últimos 30 años.

Destacó que, de las pláticas que los industriales y los empresarios de México han hecho sobre el análisis de las sustituciones de importaciones de Asia en México, resalta el trabajo de los sectores productivos nacionales, con lo cual se buscará aprovechar el trato arancelario preferencial que tenemos sobre el resto de los países.

Ejemplificó con las autopartes que se producen en el país, señalando que pasan a Estados Unidos pagando 0 por ciento de arancel, mientras que China, nuestro principal competidor paga 50 o 40 por ciento, Corea paga 15, Japón 15, por lo que, dijo, si se sigue manteniendo nuestra competitividad, el mercado mexicano se fortalecerá y se fortalecerá la industria.

Continuando con las participaciones de los legisladores, el presidente, Miguel Ángel Salim Alle, indicó su preocupación por la competitividad que México enfrenta contra China en el sector automotriz debido a que estas no se han instalado en el país, por lo que preguntó al secretario: ¿Qué visión tiene la Secretaría de Economía respecto a dicho tema? y si es que existía algún acercamiento específicamente con el tema automotriz.

Ante dicho interrogante, el subsecretario de Comercio Exterior refirió que dicha pregunta se encontraba en el corazón de la discusión del paquete arancelario, por el tema de los aranceles de 50 por ciento a autos, señalando que la decisión de mantenerse en ese porcentaje fue porque es el máximo posible de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio.

Destacó el subsecretario que esta medida arancelaria no es en contra la industria de automóviles chinos, sino un arancel que se pone a todos los países que no son socios comerciales, que, si bien se tiene un impacto mayor sobre China, la realidad es que la industria automotriz es uno de los motores económicos de nuestro país, por lo que es necesario continuar trabajando para respaldar este sector productivo que genera miles de empleos en el país.

El diputado Santiago González Soto preguntó al subsecretario de Comercio Exterior sobre el impacto que

tendrían las medidas arancelarias en el salario de los mexicanos y si es que este cambio favorecería a los trabajadores.

Ante esta pregunta, el subsecretario de Comercio Exterior señaló que la implementación de una política arancelaria primero incentivará a la producción en el país y con ello, en la medida en que haya mayor producción habrá mayores empleos, con lo que, automáticamente subirán los salarios, por lo que, en efecto, estas políticas se verán reflejadas en las mejoras salariales.

Por su parte, la diputada María Angélica Granados Trespalcios, hizo la invitación al subsecretario de Comercio Exterior, así como a las y los Diputados de la Comisión a participar el 14 de octubre en la mesa de trabajo con la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación Index, en la que se tocarían temas de relevancia como lo son el comercio exterior y aduanas, aranceles, la Ley Aduanera, mejoras del anexo 24, la facilitación comercial de Immex 4.0, entre otros.

Una vez concluida la lista de oradores, el presidente agradeció la presencia del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior, y solicitó a la secretaria que al haberse terminado la lista de oradores procedieron con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos generales

Como penúltimo punto del orden del día, el presidente solicitó a la secretaria que consultase si algún integrante quería hacer uso de la palabra.

Como ninguno quiso hacer uso de la voz, se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los temas de la agenda, el presidente levantó a las 11:28 horas la octava reunión plenaria. Anunció que citaría para la próxima en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

A favor: Bruno Blancas Mercado, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Daniel Murguía Lardizábal, Ernesto Sánchez Rodríguez,

Erubiel Lorenzo Alonso Que, Favio Castellanos Polanco, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Jesús Valdés Peña, José Alejandro Aguilar López, José Antonio Gali López, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Lucero Higareda Segura, Luis Enrique Miranda Barrera, Luz María Rodríguez Pérez, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, María Angélica Granados Trespalcios, Miguel Ángel Salim Alle, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Rocío López Gorosave, Santiago González Soto, Sebastián Ebrard Lestrade, Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Claudia Selene Ávila Flores, Enrique Vázquez Navarro, Gabriela del Carmen Basto González, José Alberto Benavides Castañeda, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Mario Zamora Gastélum.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

A las 12:00 horas del miércoles 2 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura situada en el primer piso del edificio F, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron integrantes de la Comisión de Infraestructura de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria el 26 de julio del presente, con el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se registró la asistencia inicial y final:

Diputados: Roberto Armando Albores Gleason, presidente; Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Francisco Pelayo Covarrubias, Raymundo Vázquez

Conchas, Teresa Ginez Serrano, Verónica Martínez García, Javier Taja Ramírez, José Javier Aguirre Gallardo, Martha Olivia García Vidaña, Merilyn Gómez Pozos, Ernesto Núñez Aguilar, Jonathan Puertos Chimalhua, Wblester Santiago Pineda, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, secretarios; Celeste Mora Eguiluz, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Humberto Ambriz Delgadillo, José Adalberto Regalado, José Gloria López, Aciel Sibaja Mendoza, Alma Marina Vitela Rodríguez, Beatriz Milland Pérez, Cintia Cuevas Sánchez, Daniel Andrade Zurutuza, Elizabeth Cervantes de La Cruz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Rocío López Gorosave, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, José Alfonso Rubalcava Jiménez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Gerardo Villareal Solís, Luis Enrique Miranda Barrera y Carlos Morelos Rodríguez.

Las diputadas y diputados que no registraron asistencia y justificaron de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados numerales 195 y 196 relativo a las inasistencias, justificaciones y sustituciones.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Roberto Armando Albores Gleason solicitó al secretario Wblester Santiago Pineda diera lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a consideración para su aprobación.

El secretario Wblester Santiago Pineda, por instrucciones del presidente, Roberto Albores Gleason, consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria

El presidente, Roberto Albores Gleason, solicitó al secretario Wblester Santiago Pineda someter a aprobación el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

El secretario Wblester Santiago Pineda, procedió a someter a votación el acta referida. Tras la votación, el acta fue aprobada por unanimidad de los miembros de la comisión.

4. Avance financiero de los principales programas presupuestarios en materia de infraestructura

El presidente, Roberto Albores Gleason presentó un informe exhaustivo sobre el estado de la inversión en obra pública con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025. Destacó el logro de un presupuesto de más de 578 mil millones de pesos, una cifra que incluye las ampliaciones gestionadas por esta legislatura. Indicó que, los principales rubros de inversión se concentran en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con asignaciones que superan los 199 mil y 140 mil millones de pesos, respectivamente.

Mencionó que uno de los puntos más relevantes es el enfoque en la inversión carretera, que obtuvo una ampliación de poco más de 140 mil millones de pesos. De este monto, 7 mil 700 millones se destinarán a la modernización y desarrollo de la red en las entidades federativas, mientras que 3 mil millones se reservaron para la construcción y mejora de caminos rurales y artesanales.

Destacó el progreso de varios proyectos clave a nivel nacional. En el ámbito ferroviario, se mencionó avances en la conexión entre Pachuca y el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, AIFA, la ampliación del Tren Suburbano y la primera etapa del Tren Interurbano México-Toluca. En cuanto a la infraestructura carretera, se destacaron obras importantes como un puente vehicular Nichupté en Quintana Roo y la modernización de diversos tramos en estados como Tabasco, Chihuahua, Sonora e Hidalgo.

Expresó la profunda preocupación por la conservación de la red carretera, ya que un diagnóstico actual revela que sólo 26 por ciento de las carreteras federales se encuentra en buen estado. Ante este panorama, hizo un llamado a destinar más recursos a este rubro, reconociendo al mismo tiempo los esfuerzos de la Secretaría en este sentido. Mirando hacia el futuro, enfatizó la necesidad de impulsar la inversión mixta (público-privada) para elevar la infraestructura del país más allá del 2.5 por ciento del PIB actual.

Propuso al pleno de la Comisión, un acuerdo formal, a fin de solicitar un encuentro de trabajo con el titular de la SICT con el objetivo de obtener información detallada sobre el ejercicio del presupuesto, así como abor-

dar temas cruciales para la agenda legislativa, como la aplicación de la Ley de Obras Públicas, el avance para una nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas y los programas de infraestructura educativa, cultural y deportiva.

Acto seguido, el presidente, Roberto Albores Gleason, solicitó al secretario Wblester Santiago Pineda, consultase en votación económica si era de aprobarse el acuerdo, resultando a favor por unanimidad.

5. Propuesta para realizar un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México

El presidente, Roberto Albores Gleason, propuso establecer un acuerdo de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México a fin de elaborar propuestas conjuntas y que se presenten en el próximo periodo ordinario de sesiones para fortalecer el marco regulatorio en materia de infraestructura pública. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

6. Agenda legislativa

En el marco de sus atribuciones y la agenda legislativa en materia de infraestructura, el presidente, Roberto Albores Gleason propuso al pleno la celebración de dos reuniones de trabajo estratégicas con altos directivos del sector, con el objetivo de fortalecer la supervisión y el análisis de los mecanismos de financiamiento y operación de la infraestructura nacional, sugiriendo las siguientes reuniones de trabajo:

1. Con el maestro Jorge Mendoza Sánchez, director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), a fin de obtener una visión integral de la agenda del banco como principal instrumento financiero del Estado para el desarrollo de proyectos de infraestructura. Buscando profundizar en:

- Criterios de inversión: Conocer los lineamientos y prioridades de Banobras para la asignación de recursos en proyectos de obra pública.
- Funcionamiento del Fonadin: Analizar en detalle la operación del Fondo Nacional de Infraestructura, su rol en la atracción de inversión privada y el estado actual de su portafolio de proyectos estratégicos.

- Mecanismos de financiamiento: Evaluar las estrategias de Banobras para estructurar y viabilizar financieramente proyectos de alto impacto a nivel nacional.

2. Con el Ingeniero Rubén Arturo Hernández Bermúdez, director general de Caminos y Puentes Federales (Capufe), con el propósito de recibir un informe detallado sobre el proceso de modernización de los sistemas de peaje. Centrando los puntos a tratar respecto a la transición hacia la operación automática con el sistema TAG, abarcando los siguientes aspectos:

- Estado de la implementación: Conocer los avances y el cronograma de la migración tecnológica en las casetas de peaje a cargo de Capufe.
- Beneficios y desafíos: Analizar las mejoras en la eficiencia operativa, la transparencia en la recaudación y los retos técnicos y logísticos que ha enfrentado el proyecto.
- Impacto para el usuario: Evaluar el impacto de esta transición en la experiencia del usuario, incluyendo la reducción de tiempos de espera y la seguridad en las transacciones.

El presidente, Roberto Albores Gleason, solicitó al secretario Wblester Santiago Pineda someter a aprobación la propuesta de Agenda Legislativa.

El secretario Wblester Santiago Pineda procedió a someter a votación la propuesta. Tras la votación, anunció que se aprobó por unanimidad.

7. Asuntos generales

El presidente, Roberto Albores Gleason, consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresó su agradecimiento y procedió a compartir una reflexión. Recordó su participación en la LXII Legislatura, donde, junto con el apoyo de otros miembros, logró avances significativos para Baja California Sur.

Destacó que, a pesar de ser un estado joven, Baja California Sur tiene una única carretera principal que lo conecta con el resto del país, construida durante la administración del presidente Echeverría. Resaltó que solo algunos tramos han sido modernizados, y lamentó que un proyecto multianual para la modernización de la carretera de Ciudad Insurgentes a La Purísima se haya detenido hace siete años, lo que ha afectado la seguridad y el tiempo de traslado. Por ello, solicitó a la comisión retomar el tema para garantizar la seguridad de los ciudadanos, turistas y el transporte de insumos.

Además, el diputado Pelayo hizo un llamado a la comisión para solicitar el apoyo de Capufe con respecto a la caseta que conecta a Los Cabos.

Señaló que actualmente se está realizando una inversión de 2 mil 100 millones de pesos en un paso vehicular que generará un embotellamiento en la glorieta de Fonatur. Indicó que esto provoca un caos vial que retrasa el trayecto de los trabajadores y turistas que se dirigen al aeropuerto, lo que resulta en la pérdida de vuelos y genera grandes pérdidas económicas, ya que Los Cabos representa 80 por ciento del producto interno bruto del estado.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó la inclusión de un punto de acuerdo para la construcción de retornos vehiculares en la carretera 45 de Aguascalientes, a fin de prevenir accidentes. A pesar de los esfuerzos del gobierno estatal, señaló que el estado se encuentra rezagado en inversión federal y que la falta de infraestructura segura en los accesos a parques industriales ha generado un aumento en la siniestralidad.

La diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Jorge Alfredo Loya Santillán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, propusieron que previo a las reuniones con las dependencias, los legisladores presenten por escrito sus proyectos prioritarios a la comisión. Esta medida busca ordenar la discusión y asegurar que los temas de interés de cada estado sean abordados de manera eficiente con las autoridades competentes.

El diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hizo un llamado a la unidad de la comisión para ac-

tuar como un bloque sólido ante las dependencias federales y sus delegaciones estatales. Argumentó que la falta de coordinación y la opacidad en la información sobre la ejecución de obras (como la carretera Orizaba-Zongolica en Veracruz) impiden a los diputados rendir cuentas a la ciudadanía.

El Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la asignación de 544 millones de pesos para Veracruz y solicitó a la Comisión establecer un mecanismo de seguimiento para conocer el destino, avance y aplicación de dichos recursos federales.

El diputado José Gloria López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y la diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, plantearon la necesidad de acceso a los avances financieros y físicos de las obras en los estados. La diputada Moreno, en particular, señaló problemas de calidad en las obras y la falta de participación de constructoras locales en las licitaciones federales. Propuso la creación de una “ficha técnica” unificada que centre la información sobre proyectos por estado.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que el esfuerzo de la comisión en la ampliación presupuestal fue en beneficio de todos los estados. Propuso que se apruebe un punto de acuerdo para que las autoridades estatales reconozcan públicamente el trabajo de los diputados federales de sus entidades en la gestión de recursos para obras.

El diputado Wblesler Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, manifestó la dificultad para tener interlocución con altos funcionarios de la SICT y señaló que la mayoría de los proyectos se deciden a nivel federal. Cuestionó la falta de claridad en la asignación de una bolsa de 11 mil millones de pesos, de los cuales 250 millones no han sido asignados, y pidió que el secretario explique su distribución.

La diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, subrayó la urgencia de celebrar la reunión con el secretario de la SICT antes de la discusión del próximo paquete presupuestal, para que la Comisión pueda retroalimentar y participar en la toma de decisiones de manera oportuna.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, Roberto Albores Gleason se mostró de acuerdo con las propuestas de los legisladores y, en consecuencia, propuso los siguientes puntos:

1. Solicitar una ficha técnica por estado, siguiendo el modelo propuesto por la diputada Claudia Moreno, para concentrar los proyectos e inquietudes.
2. Realizar reuniones de trabajo específicas, estado por estado, para profundizar en las necesidades y el seguimiento de los proyectos de inversión.
3. Reforzar la vinculación con la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda para facilitar la gestión y “rescate” de proyectos que ya cuenten con clave de inversión.
4. Enfocarse en el seguimiento del ejercicio de 2025, incluyendo el estatus de las licitaciones de conservación, y no solo en la discusión presupuestal, sino también en el impulso de leyes clave como la de Obras Públicas, y la de Inversiones Mixtas.

Agradeció la asistencia de forma presencial y virtual de las diputadas y los diputados a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, se procedió a la clausura a las 13:14 horas del miércoles 2 de julio de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Alma Marina Vitela Rodríguez, Beatriz Milland Pérez, Carlos Morelos Rodríguez, Celeste Mora Eguiluz, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Daniel Andrade Zurutuza, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Ernesto Núñez Aguilar, Favio Castellanos Polanco, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Francisco Pelayo Covarrubias, Gerardo Villarreal Solís, Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, Humberto Ambríz Delgadillo, Javier Teja Ramírez, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Jonathan Puertos Chimalhua, José Adalberto Vega Regalado, José Alfonso Rubalcava Jiménez, José Gloria López, José Javier Aguirre Gallardo, Luis Enrique Miranda Berrera, Martha Olivia García Vidaña, Merilyn Gómez Pozos, Raymundo Vázquez Conchas, Roberto Armando Albores Gleason, Rocío López Gorosave, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Teresa Ginez Serrano, Verónica Martínez García, Wblester Santiago Pineda y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausente: Jorge Alfredo Lozoya Santillán.

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 16:00 horas del martes 30 de septiembre de 2025, en la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de conformidad con la convocatoria enviada el 24 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Radio y Televisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum

A la hora señalada, el presidente Miguel Ángel Monraz Ibarra solicitó a la diputada secretaria, María Josefina Gamboa Torales, hacer conteo de asistencia para verificar si había quórum.

Por lo que se informó que se registraron 16 diputados, haciendo la declaratoria de quórum legal. Se registraron los siguientes diputados y diputadas:

Miguel Ángel Monraz Ibarra / Presidente / Asistencia por sistema

María Josefina Gamboa Torales / Secretaria / Asistencia de viva voz

Ana Miriam Farráez Centeno / Secretaria / Asistencia de viva voz

Héctor Armando Cabada Alvidrez / Secretario / Asistencia por sistema

Karen Yaití Calcáneo Constantino / Secretaria / Asistencia de viva voz

Rubén Ignacio Moreira Valdez / Secretario / Asistencia por sistema

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo / Secretario / Asistencia por sistema

Sebastián Ebrard Lestrade / Secretario / Asistencia por sistema

José Luis Durán Reveles / Secretario / Asistencia de viva voz

Adrián González Naveda / Secretario / Asistencia de viva voz

Claudia Ruiz Massieu Salinas / Secretario / Asistencia por sistema

Alejandra Chedraui Peralta / Integrante / Asistencia de viva voz

Abril Ferreyro Rosado / Integrante / Asistencia de viva voz

Víctor Adrián Martínez Terrazas / Integrante / Asistencia de viva voz

Fidel Daniel Chimal García / Integrante / Asistencia por sistema

Brígido Ramiro Moreno Hernández / Integrante / Asistencia por sistema

2.- Lectura y aprobación del orden del día

En este punto el diputado presidente Miguel Ángel Monraz Ibarra instruyó a la secretaria dar lectura al orden del día, una vez dada la lectura se sometió a discusión, no habiendo oradores, la secretaria sometió en votación económica la aprobación del orden del día, votado por afirmativa en unanimidad, declarándose aprobado el orden del día pasando al siguiente punto.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria

A continuación, el presidente instruyó a la secretaria someter a votación económica si se dispensa la lectura del acta ya que fue previamente distribuida a los integrantes de la comisión, por lo que se autoriza y se pasa a discusión, al no existir oradores, se abre el sistema electrónico por 5 minutos para realizar la votación correspondiente.

El acta de la sexta reunión ordinaria fue aprobada por 16 votos a favor.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura de la Comisión de Radio y Televisión

El presidente instruyó a la secretaria someter a votación económica si se dispensa la lectura del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura, toda vez que fue previamente distribuido a los integrantes de la comisión, por lo que se autoriza y se abre el sistema electrónico por 5 minutos para realizar la votación correspondiente. Se aprobó por 16 votos a favor.

5.- Asuntos generales

Ningún diputado solicitó hacer uso de la voz, por lo que el presidente tomó la iniciativa de mencionar que, en la próxima reunión, será presentado el programa anual de trabajo de la comisión, recordando a las diputadas y diputados que pueden enviar sus propuestas para anexarlas a dicho documento.

7.- Clausura

A las 13:15 horas, el presidente dio por concluida la décima reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión agradeciendo la asistencia de todos los diputados.

Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de septiembre de 2025.

Votación del acta

A favor: Abril Ferreyro Rosado, Adrián González Naveda, Alejandra Chedraui Peralta, Ana Miriam Farráez Centeno, Fidel Daniel Chimal García, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Karen Yaití Calcáneo Constantino, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo,

María Josefina Gambos Torales, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Sebastián Ebrard Lestrade, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Anaís Miriam Burgos Hernández, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Claudia Leticia Garfías Alcántara, Claudia Ruiz Massieu Salinas, José Luis Durán Reveles.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 11:30 horas del lunes 29 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, situada en el edificio F, segundo piso, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de 25 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

1. Javier Octavio Herrera Borunda, **presidente**;
2. Ricardo Gallardo Juárez,
3. Nora Yessica Merino Escamilla,
4. Miguel Ángel Guevara Rodríguez,
5. María Soledad Luévano Cantú,
6. Karen Yaiti Calcano Constantino,
7. Gissel Santander Soto,
8. Eruviel Ávila Villegas,
9. Claudia Gabriela Salas Rodríguez,
10. Carol Antonio Altamirano,
11. Car-

melo Cruz Mendoza,- 12. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla,
- 13. Ana Elizabeth Ayala Leyva, **secretarios**;
- 14. Sebastián Ebrad Lestrade,
- 15. Rosa Irene Urbina Castañeda,
- 16. Ricardo Madrid Pérez,
- 17. Paola Tenorio Adame,
- 18. Nadia Yadira Sepúlveda García,
- 19. María Isabel Rodríguez Heredia,
- 20. Juan Ángel Flores Bustamante,
- 21. Jorge Armando Ortiz Rodríguez,
- 22. Javier Vázquez Calixto,
- 23. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo,
- 24. Gerardo Olivares Mejía,
- 25. Emilio Suárez Licon,
- 26. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra,
- 27. Briceyda García Antonio,
- 28. Arturo Roberto Hernández Tapia, y
- 29. Amparo Lilia Olivares Castañeda.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, Javier Octavio Herrera Borunda, declaró formalmente iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente puso a consideración de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria, celebrada el pasado 22 de abril de 2025

Derivado de que el acta de la sexta reunión ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2025, fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, se acordó votar de manera económica la dispensa de su lectura. Al no haber intervenciones, se puso a consideración de la comisión el acta, la cual fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2025

Derivado de que el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2025, fue enviado con anterioridad a los correos electrónicos de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, se

acordó votar de manera económica la dispensa de su lectura. Al no registrarse intervenciones, se puso a consideración de la comisión el informe, el cual fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el segundo año de la LXVI Legislatura

Derivado de que el programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el segundo año de la LXVI Legislatura fue enviado con anterioridad a los correos electrónicos de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, se acordó votar de manera económica la dispensa de su lectura.

Posteriormente, el presidente de la comisión presentó un resumen del programa anual de trabajo, tras lo cual el enlace técnico informó a la comisión sobre la solicitud del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, quien propuso incorporar al programa la realización de mesas de trabajo permanentes con los Auditores Especiales de la Auditoría Superior de la Federación.

Al no registrarse más intervenciones, se puso a consideración de la comisión el programa, el cual fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

6. Asuntos generales

El presidente invitó a las y los integrantes de la comisión a hacer uso de la voz en el apartado de asuntos generales.

En primer lugar, la diputada Claudia Salas solicitó la palabra con el propósito de informar que el próximo 30 de septiembre se llevará a cabo el Segundo Encuentro de Armonización Legislativa en Guadalajara, extendiendo la invitación a todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Posteriormente, la diputada Gissel Santander Soto se sumó a la invitación, destacando la relevancia de este tipo de esfuerzos, y aprovechó la ocasión para felicitar a la diputada Salas por la organización del evento, así como al presidente por el trabajo y la conducción de la comisión.

Finalmente, el presidente dirigió un mensaje relativo a los Foros de Armonización Legislativa, resaltando la importancia de estos espacios para identificar y entregar a los ejecutivos estatales las áreas de oportunidad derivadas de las discrepancias y vacíos existentes en las legislaciones, los cuales pueden dar lugar a un uso inadecuado de los recursos públicos.

7. Clausura y cita

A las 11:59 horas del 29 de septiembre de 2025, se clausuró la reunión y se informó que la próxima sería convocada conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

Diputados y diputadas:

A favor: Amparo Lilia Olivares Castañeda, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Aremy Velazco Bautista, Arturo Roberto Hernández Tapia, Briceyda García Antonio, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Carmelo Cruz Mendoza, Carol Antonio Altamirano, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Daniel Andrade Zurutuza, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Emilio Suárez Licona, Eruviel Ávila Villegas, Gabriel García Hernández, Gerardo Olivares Mejía, Gissel Santander Soto, Iván Millán Contreras, Javier Octavio Herrera Borunda, Javier Vázquez Calixto, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Jorge Luis Villatoro Osorio, Karen Yaiti Calcanéo Constantino, María Isabel Rodríguez Heredia, María Soledad Luévano Cantú, Martha Olivia García Vidaña, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Nadia Yadira Sepúlveda García, Nora Yessica Merino Escamilla, Paola Tenorio Adame, Ricardo Gallardo Juárez, Ricardo Madrid Pérez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Sebastián Ebrard Lestrade y Víctor Hugo Lobo Román.

Ausentes: Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Joaquín Zebadúa Alva, Juan Ángel Flores Bustamante y Julen Rementería del Puerto.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, REFERENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

A las 17:30 horas del martes 22 de abril de 2025, en el salón B del edificio G, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de abril 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta; Cuauhtémoc Blanco Bravo, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Estela Carina Piceno Navarro, Juan Hugo de la Rosa García, Gabriel García Hernández, Patricia Galindo Alarcón, Sandra Patricia Palacios Medina, César Agustín Hernández Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, José Luis Fernández Martínez, Israel Betanzos Cortés, Sergio Gil Rullán, secretarios; Astrid Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Clara Cárdenas Galván, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, José Antonio Gali López (20 legisladores).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria, diputada Estela Carina Piceno Navarro, dar lectura a la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Posteriormente fue discutida y aprobada por las y los diputados presentes.

El orden del día fue aprobado en votación económica por unanimidad.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

A continuación, la presidenta instruyó a la secretaria, diputada Estela Carina Piceno Navarro, someter a votación el acta correspondiente a la cuarta reunión.

El acta de la sesión anterior fue aprobada con 20 votos a favor.

4. Asuntos generales

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez señaló que el penúltimo punto del orden del día correspondía a asuntos generales.

Al respecto, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez expresó que durante los meses del receso legislativo se estará trabajando la conformación de los foros para alimentar y conformar la Ley General de Zonas Metropolitanas. Indicó que se trabajaría un foro por mes de la siguiente manera: La realización de uno de los foros en el mes de mayo en el Estado de México, en el mes de junio en la alcaldía Álvaro Obregón, en el mes de julio en el estado de Puebla; y en el mes de agosto, en el estado Nuevo León.

Exhortó a las y a los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas a participar en la definición de los foros.

Al respecto de lo anterior, la diputada Estela Carina Piceno Navarro, secretaria de la Comisión solicitó la palabra e informó al pleno de la Comisión que la junta directiva aprobó un acuerdo que tiene por objeto subsanar el requisito de sesionar una vez por mes en la Comisión y dedicarse a los foros, previendo que, en el caso de tener un tema urgente, se sesione.

Exhortó a las y los diputados integrantes a participar y concentrarse en los foros para construir la Ley General de Zonas Metropolitanas.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, agradeció el apoyo de la secretaria, diputada Estela Carina Piceno Navarro, señalando que en el mes de septiembre se tendría un borrador de la ley y previamente se enviará el anteproyecto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para tener su retroalimentación, así como a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara. Lo anterior, con la finalidad de que el proyecto de ley sea suscrito por todas y por todos los integrantes de la Comisión en el mes de septiembre y que en 2026 se apruebe una nueva ley, que permita una mejor organización territorial de recursos y que las reglas de operación de los programas tengan el eje metropolitano con proyectos intermunicipales y también conurbados, con metrópolis y con las zonas conurbadas.

5. Clausura

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión, señaló que, al no haber más asuntos por tratar, se daba por clausurada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a las 17:46 horas del martes 22 de abril de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Israel Betanzos Cortes, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Juan Hugo de la Rosa García, José Luis Fernández Martínez, Patricia Galindo Alarcón, César Agustín Hernández Pérez, Roberto Mejía Méndez, Sandra Patricia Palacios Medina, Estela Carina Piceno Navarro, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Clara Cárdenas Galván, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, José Antonio Gali López, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

Ausentes

Diputados: Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Gabriel García Hernández, Jesús Emiliano Álvarez López, Miguel Ángel Salim Alle Sergio Gil Rullán.

Informes

DE LA DIPUTADA MARGARITA GARCÍA GARCÍA, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REALIZADA EL JUEVES 9 Y EL VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025, EN PANAMÁ, PANAMÁ

1. Introducción

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se creó el 7 de diciembre de 1964 con el objetivo de ser un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente tratado de institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú. Su sede permanente se encuentra en Panamá. Está integrado por 13 comisiones permanentes responsables del análisis, estudio e investigación.

México es parte del Parlatino desde su fundación y tiene un papel preponderante dentro de las Comisiones y los órganos directivos, siendo promotor de distintas Leyes Modelo.

El Congreso mexicano ha presidido el Parlatino en tres ocasiones: del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el diputado Augusto Gómez Villanueva y sustituido por el exdiputado Víctor Manzanilla Schaffer; del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la senadora Beatriz Paredes Rangel y del 2015 al 2017, con la entonces senadora y actual diputada Blanca Alcalá Ruiz (2015-2017).

En el caso de la Secretaría General, se ha presidido en dos periodos consecutivos, del 2011 al 2012 y del 2012 al 2015, así como la Secretaría de Comisiones a través de la exsenadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, del 2006 al 2010. De manera reciente, ocupó la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias con la entonces senadora María del Rocío Pineda Gochi (noviembre de 2017-agosto de 2018).

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones per-

manentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes, organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXVI Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

2. Objetivos generales

Las leyes modelo son una de las aportaciones más importantes del Parlato. A través de sus comisiones, y con el apoyo de los organismos internacionales con los que tiene acuerdos de cooperación interinstitucional, se diseñan leyes que tienen como objetivo atender los principales temas regionales, y sirven para lograr la armonización legislativa, pertinente para un mejor tratamiento de las problemáticas de forma integral y fomentan la integración regional.

Hasta el mes de marzo del 2024 se han aprobado más de 100 leyes modelo en diferentes.

En la reunión ordinaria de la comisión de salud, versa sobre todo lo relativo a la promoción, prevención y recuperación de la salud de los habitantes en América Latina y el Caribe. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental y los aspectos de investigación y desarrollo.

Con base a estadísticas de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida; se pronunciará sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talleres, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y el Caribe y las medidas que han de adoptarse para mejorarla.

3. Objetivos específicos

La Comisión de Salud versa sobre todo lo relativo a la promoción, prevención y recuperación de la salud de los habitantes en América Latina y el Caribe. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental y los aspectos de investigación y desarrollo. Con base a estadísticas de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida; se pro-

nunciará sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talleres, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y el Caribe y las medidas que han de adoptarse para mejorarla.

- Presidente: Diputado Luis Velázquez Pérez, Cuba
- Primera vicepresidencia; Asambleísta María Besibell Mendoza, Ecuador
- Segundo vicepresidente: Por designar, Argentina
- Secretario: Congresista Elías Marcial Varas Meléndez, Perú

Tema I. “Una Salud” estrategia sanitaria para el desarrollo sostenible de la región de AL y el Caribe.

- a. Mejorar las capacidades de “Una sola salud” para reforzar los sistemas de salud.
- b. Reducir los riesgos de epidemias y pandemias de origen zoonótico emergentes y reemergentes.
- c. Controlar y eliminar las enfermedades zoonóticas endémicas, las enfermedades infecciosas desatendidas y las enfermedades transmitidas por vectores.
- d. Fortalecer la evaluación, la gestión y la comunicación de riesgos en relación con la inocuidad de los alimentos.
- e. Frenar la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos.
- f. Integrar el medioambiente en el enfoque de “Una sola salud”

Tema II. Efectos del cambio climático y de los fenómenos medioambientales sobre la salud humana en la región de América Latina y Caribe.

Tema III. La convergencia de múltiples crisis en la región y el papel de la ciencia y la innovación para lograr una mayor integración para enfrentar los desafíos del presente.

Tema IV. Ciencia e innovación rumbo al cumplimiento de la Agenda 2030.

Tema V. Enfermedades infecciosas y muerte precoz por afecciones crónicas no transmisibles.

- a. Muerte precoz por afecciones crónicas no transmisibles.

4. Contenido del Documento

4.1. Antecedentes

Reunión de la Comisión de Salud. Ciudad de Panamá. Realizada del 14 al 16 de mayo 2025.

La reunión abordó los principales retos sanitarios y sociales en América Latina y el Caribe. Participaron representantes de Perú, Aruba, Bolivia, México, Paraguay, San Martín y Uruguay.

Temas principales tratados durante la reunión:

- Salud en América Latina y el Caribe:
 - Problemas comunes: enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, cáncer, obesidad), desigualdad en acceso a servicios y necesidad de fortalecer la atención primaria.
 - Ejemplos: Uruguay resaltó su red de policlínicas; México destacó avances en telesalud y denunció corrupción en el sector; Paraguay y Perú señalaron altos índices de obesidad y enfermedades en jóvenes; Aruba implementó una Health App y centros de vida saludable; San Martín invirtió en salud mental y capacitación de personal.
- Envejecimiento poblacional y cambios demográficos:
 - Todos los países reportaron un crecimiento acelerado de la población mayor de 60 años.
 - Retos: sostenibilidad de pensiones, acceso a salud en zonas rurales, vivienda y servicios sociales adecuados.
 - Para 2050, en Perú uno de cada cuatro habitantes será adulto mayor.
- Arbovirosis y enfermedades infecciosas:

— Dengue, zika y chikungunya son endémicos en varios países (especialmente Paraguay, México, Aruba y Perú).

— Factores como el cambio climático, falta de agua potable y saneamiento agravan el problema.

- Impacto de la resolución sobre discapacidad (aprobada el 3 de diciembre de 2024)

- Avances en inclusión social, laboral y educativa en países como México, Uruguay y Aruba.

— México resaltó la presencia de legisladores con discapacidad y la capacitación en lengua de señas y braille.

- Estrategia sanitaria para el desarrollo sostenible (“Una Salud”)

— México presentó su Programa 2024-2030 para fortalecer atención primaria y modernizar sistemas.

— Perú vinculó la estrategia con su Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.

— En general, se subrayó la importancia de integrar salud, sostenibilidad ambiental y determinantes sociales.

- Rol de los parlamentos frente al envejecimiento.

— Se coincidió en la necesidad de políticas sociales que fortalezcan pensiones, acceso a salud, inclusión comunitaria y participación activa de adultos mayores.

— Uruguay señaló que la inmigración puede ayudar a mitigar el envejecimiento poblacional.

La reunión reafirmó que la región enfrenta desafíos comunes en salud pública, especialmente en enfermedades crónicas, envejecimiento, arbovirosis, desigualdad de acceso y discapacidad. Los parlamentos tienen un papel clave en diseñar políticas inclusivas, sostenibles y adaptadas a las transformaciones demográficas y sociales de América Latina y el Caribe.

4.2. Actividades preparatorias

Previo a las actividades para el desarrollo de la Reunión de la Comisión de Salud del Parlatino, se recibió oficio de convocatoria para poder asistir a dicha reunión.

Desde ese día, la Unidad de Asuntos Internacionales se puso en contacto con mi equipo de trabajo, para brindarme toda la información referente a la agenda del evento, trámites administrativos, temas a desarrollar y si era necesario realizar alguna reunión presencial o semipresencial, con el fin de aclarar cualquier duda que tuviese.

4.3. Desarrollo del programa

El programa del evento fue el siguiente:

8 de octubre

Llegada de los parlamentarios y traslado a hoteles oficiales

9 de octubre

8:30. Traslado de los parlamentarios desde hoteles oficiales a la sede

Seminario internacional “Integridad y Control en Democracia: Encuentro regional de parlamentos y entidades fiscalizadoras superiores”

9 de octubre de 2025

– Sede Parlatino Panamá

9:00- 9:25. Palabras de bienvenida

Representante de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

- Diputado Rolando González Patricio, presidente del Parlatino
- César Aguilar Surichaqui, contralor general de la República del Perú
- Anel Flores de la Lastra, contralor general de la República de Panamá

• Rep. de la Asamblea Nacional de Panamá

9:25-10:25. Conferencia magistral: “Integridad y eficiencia en democracia: la visión del Perú para una nueva era del control gubernamental”

Expositor: César Aguilar Surichaqui, contralor general de la República del Perú y presidente de la CPE de OLACEFS

10:25-10:40. Foto oficial

10:40-11:00. Coffee break

11:00-12:10. Conversatorio

Panel 1: el control gubernamental como herramienta para fortalecer la confianza ciudadana

Moderador: AC Colombia

Parlamento 1

EFS 2 (por confirmar)

12:10-12:30. Espacio de preguntas de los participantes

12:30-14:00. Almuerzo protocolar

14:00. Tema I. “Una Salud” estrategia sanitaria para el desarrollo sostenible de la región de América Latina y el Caribe

Informe por país

Declaración

15:00. Tema II. Efectos del cambio climático y de los fenómenos medioambientales sobre la salud humana en la región de AL y Caribe. Jacklee

Informe por país

16:00. Tema III. La convergencia de múltiples crisis en la región y el papel de la ciencia y la innovación para lograr una mayor integración para enfrentar los desafíos del presente.

Informe por país

18:00. Fin de los trabajos y traslado al hotel

10 de octubre

8:30. Traslado de los parlamentarios desde hoteles oficiales a la sede

9:00. Tema IV. Efectos del cambio climático y de los fenómenos medioambientales sobre la salud humana en la región de AL y Caribe

Informe por país

10:00 Tema V. Enfermedades infecciosas y muerte precoz por afecciones crónicas no transmisibles

Informe regional

11:00. Agenda de campo

Visita al Museo de Molas (Casco Antiguo)

4.5. Conclusiones y resultados

Durante las jornadas de trabajo, se abordaron temas prioritarios para la región, en el contexto del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre), se debatió sobre el bienestar emocional en comunidades indígenas y afrodescendientes, destacando la necesidad de políticas públicas con enfoque culturalmente pertinente.

Uno de los puntos más relevantes fue el consenso sobre la importancia de la inclusión tecnológica con identidad cultural y soberanía digital. Se subrayó que la infraestructura digital debe estar al servicio de los pueblos originarios y afrodescendientes, permitiéndoles crear y difundir contenidos propios en sus lenguas maternas. Para ello, se propuso fortalecer las capacidades tecnológicas desde una perspectiva intercultural, garantizando el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.

Se analizó la estrategia sanitaria “Una Salud”, que promueve un enfoque integral entre salud humana, animal y ambiental, como herramienta clave para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. También se discutieron los impactos del cambio climático sobre la salud pública, incluyendo el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, enfermedades emergentes y vulnerabilidades sociales.

5. Recomendaciones administrativas

Destacar que todas y cada una de las áreas que nos acompañaron desde que fuimos considerados para formar parte de esta delegación, realizó una gran labor para aclarar todas y cada una de nuestras dudas, así como apoyarnos dentro de la sede del evento.

6. Evaluación personal de los resultados

Los temas que se han llevado a cabo en las diferentes reuniones ayudan a desarrollar una mayor visión de cómo mejorar en el ámbito de la salud, pero siento que hace falta mayor tiempo para la discusión y entrar más a fondo en el Parlatino, con el fin de encontrar resultados que favorezcan a la mejora de la situación que vive cada país.

Atentamente

Diputada Margarita García García (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Poo Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas Ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria

para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo a.- listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo b.- listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputada Marilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 3 de noviembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Logística del orden del día de la primera reunión extraordinaria de la Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 3 de noviembre, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acuerdo de la Comisión para la integración de grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación del libro *Retos de la fiscalización en México*, que tendrá lugar el martes 4 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Programa

1. Mensaje de bienvenida

- Diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

2. Presentación del libro

- Doctor Alfredo Adam Adam, coordinador de libro y del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG-FCA-UNAM)
- Maestro Sergio Eduardo Huacuja Betancourt, coordinador del libro e integrante del Seminario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG-FCA-UNAM)
- Contadora Pública Rosa María Cruz Lesbros, integrante de la Comisión Técnica de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México, AC
- Maestro Roberto Moreno Herrera
- Licenciado Roberto Salcedo Aquino

3. Sesión de preguntas y respuestas.

4. Clausura.

Atentamente

Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la OneSight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

- 9:30 a 10:00 horas.

- Registro.

- 10:00 a 10:10 horas.

Moderador: maestro Francisco Moreno Torres, secretario técnico de la Comisión.

- Bienvenida

Por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 5 minutos).

Por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión (hasta por 5 minutos).

- Mesa de trabajo

Intervención de las y los integrantes de la OneSight EssilorLuxottica Foundation (hasta por 15 minutos).

- Gabriela Lozano

Salud visual infantil y derechos de la niñez

- Nelson Merchan

Evidencias clínicas visuales que ameritan una atención primaria en niñez y adolescencia

- Vanessa Bosch

Incidencia e impacto de errores refractivos en infancias

- Doctora Sonia Corvera Villaseñor

Desarrollo visual y psicosocial

- Christian García

Atención desde la prevención de la detección temprana (OMS, SPECS).

- Rosario Sánchez

Programa Vive feliz vive saludable, enfoque visual

- Diputado Arturo Olivares Cerda, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Seguridad Social (Morena)

Cadena de atención desde primer nivel hasta referencia y tratamiento (por confirmar)

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (Morena)

Salud visual desde la Comisión de Salud

- Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)

Salud visual infantil

- Espacio para participación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano)

- Conclusiones.

- Firma del acta de la sesión.

- Fotografía y clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>